



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 296

---

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 13

celebrada el martes 9 de junio de 2009

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional (Rodríguez Ramos) para la presentación del Plan anual de cooperación internacional 2009. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000598.) .....

2

### Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión para la comparecencia de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional para la presentación del Plan anual de cooperación internacional 2009, PACI. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a nuestra secretaria de Estado a su Comisión —es la suya—. Muchas gracias, señora secretaria de Estado. También quiero dar la bienvenida a un colega, que es el nuevo portavoz del Grupo Socialista, Joan Calabuig. Bienvenido, señorita, a esta Comisión, seguro que todos vamos a enriquecernos con su presencia. También quiero agradecer el inmenso trabajo que hizo el anterior portavoz y ahora portavoz adjunto del Grupo Socialista, don Eduardo Madina. Tiene la palabra la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, señora Rodríguez.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Señorías, antes de pasar a la presentación del Plan anual de cooperación internacional para el año 2009, motivo de la comparecencia de hoy, quisiera en primer lugar, agradecerles a todos los grupos parlamentarios de esta Comisión el dictamen que sobre el Plan director de la cooperación española, emitieron el pasado 25 de marzo. Señorías, quiero agradecerles su respaldo a los principales compromisos del plan director y muy especialmente la aportación y contribución de todos los grupos parlamentarios al diseño de una política de Estado concertada y compartida. El aval unánime de esta Cámara ha sido y será esencial para poder aplicar el plan director en los próximos cuatro años. Como no podía ser de otra forma, hemos tenido muy en cuenta ese dictamen a la hora de elaborar el Plan anual de cooperación para el presente año.

Presentamos hoy en la Comisión de Cooperación del Congreso un nuevo modelo de Plan anual de cooperación internacional. Como habrán comprobado —porque disponen SS.SS. del documento—, se trata de un documento más breve que en los ejercicios anteriores. Consideramos que ya no es necesario recoger en el PACI referencias doctrinales o descriptivas, puesto que no en vano se han realizado todas ellas con un importante esfuerzo a través de la redacción del plan director. Pretendemos que este PACI sea un instrumento más operativo que refuerce lo que entendemos que debe ser el Plan anual de cooperación: un instrumento de programación orientado a la obtención de resultados de desarrollo. Hablamos de un nuevo modelo de Plan anual de cooperación porque este plan se ha redactado en un contexto muy diferente al de los anteriores planes anuales. Este contexto en el que nos encontramos ha sido el de crisis económica internacional, que nos exige dar un nuevo enfoque a la cooperación para el desarrollo a la hora de establecer prioridades y herramientas de trabajo. Me refiero concretamente al impulso de propuestas sobre

mecanismos innovadores de financiación al desarrollo, a la lucha contra la evasión fiscal, a la mejora de los flujos de la ayuda a través de la agenda de la eficacia y del fortalecimiento de la complementariedad de actores y de actuaciones. Señorías, este Plan anual de cooperación manifiesta y refuerza nuestro compromiso en el sentido de que ante esta situación, ante este contexto de crisis económica, no solamente queremos mantener nuestros compromisos en materia de ayuda oficial al desarrollo, sino que queremos mejorar el impacto de nuestras acciones para contrarrestar los efectos de la crisis en la población más vulnerable.

Quiero muy brevemente hacer una referencia al proceso de elaboración de este plan anual, en la que, una vez más, señorías, hemos intentado buscar el consenso entre todos los actores de la cooperación española para el desarrollo. Como ustedes saben, este PACI, este plan anual ha sido informado favorablemente por unanimidad por el Consejo de Cooperación —en el que se produjo un debate muy intenso y muy interesante respecto al mismo—, por la comisión interterritorial y, lógicamente, por la comisión interministerial. Por tanto, es un documento en el que tanto los ministerios como las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil han manifestado su acuerdo sobre los objetivos y prioridades del mismo. En este sentido, deseo y espero sinceramente que esta Cámara legislativa del Congreso prolongue este consenso que hemos obtenido de todos los actores en su elaboración. Creo sinceramente, señorías, que es de vital importancia que al margen de legítimas discrepancias, nos sigamos esforzando en mantener un acuerdo en lo esencial para contribuir a alcanzar el fin último de esta política, que, no lo olvidemos, es luchar contra la pobreza, trabajando por los hombres y mujeres que viven en los países en desarrollo socios de la cooperación española, en los que trabajamos. Este acuerdo esencial que se ha mantenido y que espero que se siga manteniendo en el futuro contribuye de forma definitiva a que la ciudadanía española, que siempre se ha caracterizado por su solidaridad y voluntad de construir un mundo mejor y más justo, siga apoyando a nuestro país para que se continúe destinando una parte significativa de nuestros recursos públicos a las políticas de desarrollo.

Soy consciente, señorías —antes de que ustedes me lo manifiesten quiero asumirlo y disculparme en esta Comisión—, de que este PACI se ha aprobado con retraso. Como saben, el plan director cerró su tramitación parlamentaria hace pocas semanas. Tras ser aprobado por el Gobierno el pasado 13 de febrero, inició su recorrido parlamentario, que como ustedes saben concluyó el pasado 27 de abril con el debate del Plan director de cooperación española en la Comisión del Senado. El hecho de que el plan director fuera fruto de un proceso muy participativo y de que ya definiera objetos muy concretos de actuación nos permitió ir avanzando en la elaboración del plan anual, que empezamos a consultar formalmente con los distintos actores de la cooperación

en cuanto terminó la tramitación parlamentaria del plan director. El 6 de mayo presentamos ante la comisión interterritorial la propuesta de PACI y un día después lo hicimos ante el Consejo de Cooperación y la comisión interministerial, pasos necesarios para que pudiera ser aprobado por el Gobierno el 14 de mayo. En todo caso me comprometo ante ustedes en esta Comisión a que los próximos planes anuales de cooperación, que ya no coincidirán indudablemente con la elaboración de un nuevo plan director, se presenten a esta Cámara en el tiempo correspondiente y habitual en que se debe presentar un plan anual, es decir al principio del año de vigencia de dicho plan anual. Espero que aunque no sirva de justificación, al menos facilite una mejor comprensión de la situación excepcional en la que nos hemos encontrado a la hora de presentar el plan anual, junto con la redacción del plan director para el periodo 2009-2012.

Con relación al contenido del Plan anual de cooperación voy a reseñar algunos aspectos que me parecen importantes, sin por ello dar menos importancia a otros, e intentaré hacer una intervención breve que nos permita luego debatir sobre aquellos aspectos que ustedes consideren de mayor interés. En todo caso todos ustedes han dispuesto del documento y podremos realizar un debate en profundidad sobre el mismo. Me gustaría señalar, en primer lugar, que hemos intentado que este Plan anual 2009 sea un plan realista, consciente de la coyuntura internacional, de la crisis a la que he hecho referencia al principio de mi intervención y de los retos que tenemos que afrontar en este año. Hay que tener en cuenta que ya en este año 2009 estamos trabajando para preparar la Presidencia española de la Unión Europea que como muy bien saben tendrá lugar en el primer semestre del año 2010. Queremos que en la Presidencia española de la Unión Europea las políticas de desarrollo ocupen un lugar importante y relevante en el debate y en el contexto de la política y de la acción exterior de la Unión Europea. Debemos plantearnos de qué manera la Unión Europea puede contribuir a reforzar las políticas de desarrollo como instrumento importante de la acción exterior de la Unión Europea. En este sentido, el Gobierno defenderá entre otras cuestiones la necesidad de introducir un enfoque de desarrollo en el diseño de la nueva arquitectura financiera internacional con la que se pretende superar la crisis. Además se tratará de profundizar en otras cuestiones como son los compromisos de la Agenda internacional sobre la eficacia de la ayuda, la aplicación práctica del consenso europeo sobre desarrollo y la profundización en los compromisos de Monterrey y de Doha del pasado año 2008.

También este año 2009 viene marcado porque una vez aprobado ya definitivamente el contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, debemos trabajar en la adaptación de la agencia a este nuevo modelo, al contrato de gestión definitivamente aprobado, y debemos adaptar la política bilateral que ejecuta la agencia a estos principios apro-

bados por España, dentro del consenso internacional de la Declaración de París, de la Agenda de acción de Accra y con los compromisos del Plan director de cooperación, que no hace otra cosa que recogerlos y reflejarlos como compromisos españoles. Además este contrato de gestión de la agencia prevé un refuerzo muy importante de la acción humanitaria y prevé también como reto, sobre el que tenemos que trabajar durante el presente año, el avance de la descentralización sede-terreno y la mejora de la coordinación con el resto de actores estatales. El contrato de gestión no descuida una cuestión fundamental, que ya se destacaba en el punto 9 del dictamen que esta Comisión redactó y aprobó sobre el plan director, que es el apoyo al personal en el proceso de cambio, incluyendo la puesta en marcha de planes sobre formación, apoyo a la actividad profesional y mejora de la conciliación y de la salud laboral de los trabajadores de la agencia.

Indudablemente en el año 2009 seguiremos trabajando para poder conseguir el objetivo propuesto de presentar ante esta Cámara durante el presente año los proyectos de reforma sobre la modificación del FAD, del Fondo de Ayuda al Desarrollo, y la creación de los dos nuevos instrumentos que sustituyan al mismo, el proyecto de ley sobre el que alguna vez hemos hablado en esta Cámara denominado proyecto de ley sobre el Fonprode, Fondo de Desarrollo, y sobre el FIEM. Asimismo, en el segundo semestre, queremos —como he anunciado en otras ocasiones— iniciar los trabajos del proceso de reforma de la Ley de Cooperación, reforma —como he dicho siempre que me refiero a la misma— en la que trabajaremos para que reciba el mismo consenso que obtuvo la Ley de Cooperación de 1998, instrumento que ha demostrado su validez y eficacia en la elaboración de la política de desarrollo que hoy tenemos.

Si me permiten, para concluir esta enumeración de retos de trabajo que tenemos en el año 2009 y que indudablemente están presentes en este plan anual, quisiera decirles que este año debemos dar seguimiento a los compromisos asumidos en la reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria para todos y todas. Es un campo, en el que España asumió un protagonismo especial con esta reunión de alto nivel celebrada en enero de este año y en el que pretendemos avanzar en sus distintos niveles, en el nivel global, en el nivel regional y en el nivel nacional con la creación de un marco integrado de acción que permita poner en marcha sistemas de financiación ágiles y eficaces. En este sentido, señorías, les anuncio también que en las próximas semanas queremos constituir una alianza con la Cedeao y el Banco Mundial para trabajar en el campo de la agricultura y de la alimentación; queremos constituirlo como una prioridad regional de la cooperación española en África occidental. Las áreas de colaboración en esta alianza que pretendemos constituir, junto con la Cedeao y el Banco Mundial, serán la agricultura, la seguridad alimentaria y el agua, de acuerdo con las necesidades de financia-

ción identificadas por el equipo de alto nivel para la crisis alimentaria de Naciones Unidas.

En relación con el volumen de ayuda que señala el PACI 2009, la previsión de porcentaje de ayuda oficial al desarrollo de la renta nacional bruta se ha marcado en un 0,5 por ciento. Tenemos muy presente el objetivo europeo que nos hemos marcado de llegar al 0,56 por ciento en el año 2010. Al establecer este porcentaje tenemos muy presente la senda que debemos recorrer para llegar al 0,7 de nuestro PIB en el año 2012. Señorías, para la realización del cuadro presupuestario que aparece en el plan anual se han tomado como referencia las previsiones macroeconómicas del Gobierno publicadas a principios de este año. Actualmente es evidente que este cuadro macroeconómico será revisado en la línea de lo que ya ha hecho la Comisión Europea o en los últimos días el Banco Central Europeo. La revisión, supondrá unas cifras de crecimiento y de renta nacional bruta todavía por determinar, pero que indudablemente no serán aquellas de las que partíamos en las previsiones de enero. Será necesario por lo tanto, una vez realizadas estas modificaciones, tener en cuenta estos datos o estas variaciones en el presupuesto de la Administración General del Estado para 2009, en la medida en que afectarán a este marco presupuestario que acompaña el plan anual que hemos aprobado, y asimismo los ajustes y recortes presupuestarios que han sufrido el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de Cooperación por las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros. Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, vamos a trabajar con el máximo esfuerzo para llegar a una ejecución total de nuestro presupuesto y poder cumplir con nuestros compromisos. En estas circunstancias nuestro objetivo de llegar al 0,7 por ciento en 2012 se basa en el esfuerzo y en el compromiso que hemos manifestado durante todos los años de Gobierno, tanto en la pasada legislatura como en la presente. Nuestra ayuda oficial al desarrollo ha pasado de 1.985 millones de euros en 2004 a 4.635 millones en 2008. Hemos doblado nuestra ayuda en este periodo de tiempo. Hemos pasado de estar por debajo de la media del CAD a estar 13 centésimas por encima y hemos conseguido que la Comisión Europea reconozca en una de sus últimas comunicaciones al Consejo nuestra labor de liderazgo en el incremento de la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea. Con este compromiso ya demostrado hemos planteado un ejercicio de ejecución muy realista, acorde con las previsiones macroeconómicas de las que disponíamos, y efectuaremos la revisión del mismo, que indudablemente trasladaremos a la Cámara en cuanto se produzcan esas modificaciones. En todo caso trabajaremos para que la mayor ejecución y el compromiso del 0,5 por ciento de nuestro PIB sean una realidad a final de este ejercicio presupuestario, pudiendo manifestar con esa ejecución el objetivo del Gobierno de que mantendremos nuestros compromisos e incrementaremos también nuestra ayuda oficial neta en relación con ejercicios presupuestarios anteriores.

Como les he dicho también al principio, el Plan Anual de cooperación establece unas prioridades para el año actual en el que se redactan, lo que no obsta para que sigamos trabajando en todos los ámbitos estratégicos diseñados en el plan director. Sin embargo, cada año estableceremos unas prioridades para trabajar en ámbitos que consideramos prioritarios y en los que hay que ir avanzando a lo largo de toda la vigencia del plan director. En este caso, para el Plan anual 2009, estos ámbitos estratégicos serán la eficacia de la ayuda y la acción multilateral. La elección de estos ámbitos no es ajena, como ya he dicho y he reiterado varias veces en mi intervención, a la situación de crisis económica internacional en la que nos encontramos, y es que en un momento como el actual la eficacia de la ayuda, que los recursos se empleen con la máxima eficiencia contribuye a obtener resultados de desarrollo cuando son más necesarios que nunca porque como ustedes muy bien saben, señorías, las consecuencias de la crisis en los países en desarrollo están teniendo unas dimensiones muy trágicas. Les recuerdo simplemente que tal y como nos ha dicho el Banco Mundial, cada pérdida porcentual de PIB, en los países en desarrollo supone de forma inmediata que 20 millones de personas pasan a formar parte de esta bolsa de hambrientos que viven en condiciones de miseria extrema en el planeta, tal como hemos ido viendo desde el inicio de la crisis primero alimentaria y finalmente financiera y económica iniciada a principios de 2008.

El PACI, el plan anual, contempla la elaboración del Plan de acción para la eficacia de la ayuda, en línea con lo que ya están haciendo algunos de nuestros socios de la Unión Europea, y la preparación de la metodología para la elaboración de los marcos de asociación país, que es el instrumento que va a sustituir progresivamente a los documentos de estrategia país, que va a permitir reforzar el principio de apropiación por el país socio con el que trabajamos y la previsibilidad de los recursos de la cooperación con los que este país puede contar. Además, en el año 2009 queremos tener preparado el planteamiento general del sistema de gestión para resultados de desarrollo que pretendemos implantar ya en el año 2010. El plan anual va a proporcionar también una serie de directrices específicas para el desarrollo del plan director que están muy relacionadas con la búsqueda de la calidad y de la eficacia de la ayuda, como son los criterios para lograr una mayor concentración sectorial, en coherencia con el código de conducta de la Unión Europea, sobre complementariedad y división del trabajo y presididos por la idea de que la concentración debe afrontarse como un proceso gradual, liderado por el país socio y en coordinación con el resto de los donantes.

El otro sector estratégico al que hemos decidido dar prioridad en este plan anual es el de la acción multilateral. Vamos a trabajar durante este año, con la idea ya manifestada en anteriores comparecencias de mantener nuestro peso en los organismos multilaterales, en

podernos dotar de un mayor contenido estratégico y poder fortalecer nuestros sistemas de evaluación y seguimiento en el ámbito de la acción multilateral y las aportaciones españolas a organismos multilaterales. Nos proponemos a lo largo de este año firmar acuerdos de asociación preferente con los cuatro organismos de Naciones Unidas con los que estamos trabajando más intensamente: Unifem, Fnuap, PNUD y Unicef. Estos acuerdos de asociación preferente serán un marco estratégico de asociación con estas agencias y organismos multilaterales y nos servirán para tener una visión global y para encauzar y facilitar las relaciones que distintas comunidades autónomas tienen con estos organismos. Por otro lado, en la negociación de estos acuerdos estratégicos tendremos muy en cuenta la presencia de españoles en organismos internacionales, una de las cuestiones por las que ustedes han mostrado un gran interés y una gran preocupación que, tengo que decir, es compartida por esta secretaria de Estado. Queremos trabajar con estos organismos internacionales como ya lo hemos hecho con el PNUD, con el que hemos firmado un plan de acción para los años 2009-2011 que contiene, entre otros compromisos, el incremento entre un 15 y un 20 por ciento del número de españoles que trabajen en este organismo, el establecimiento de una tasa de retención de jóvenes expertos asociados españoles y el apoyo a la promoción interna, así como un especial interés por parte del Gobierno de España en los niveles intermedios altos del organismo. Trabajaremos también para fortalecer todo lo relativo a la evaluación y el seguimiento de los fondos, en resumidas cuentas todo lo que favorezca la transparencia y el conocimiento de nuestra acción en los mismos. En este sentido, en 2009 presentaremos a esta Comisión el primer informe sobre política multilateral para dar cumplida cuenta de nuestra actuación durante este año en este campo. Pretendemos también que altos responsables de estos cuatro organismos internacionales con los que vamos a suscribir estos acuerdos de asociación preferente, comparezcan ante el Parlamento español para que puedan tener un debate directamente con los mismos en aquellos aspectos referentes a la política de la cooperación española con los organismos internacionales, con el acuerdo preferente y el marco de asociación que vayamos realizando. Trabajaremos conjuntamente con la Mesa de la Comisión para fijar las fechas de las comparecencias de estos altos responsables ante el Parlamento español. Vamos a desarrollar también evaluaciones de fondos bilaterales en los organismos internacionales con los que trabajamos, siguiendo el modelo en el que ya estamos trabajando de evaluación y seguimiento del Fondo PNUD-España ODM.

La eficacia, la transparencia y la coherencia estratégica de nuestra acción multilateral con el plan director son los grandes objetivos en esta área. Vamos a seguir apoyando algunas iniciativas importantes que han marcado nuestro trabajo en los últimos años en el marco de la política multilateral. Quisiera señalarles brevemente

que España está teniendo una participación muy activa en la preparación de la conferencia de Naciones Unidas sobre el impacto de la crisis en los países en desarrollo; conferencia que, como muy bien saben, estaba fijada para la pasada semana y ha sido retrasada para finales de este mes, los días 25 y 26 de junio. Seguiremos trabajando de forma intensa en un ámbito en el que España, junto con otros países, está liderando, la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas. España ha hecho una aportación muy importante con la puesta en marcha de una iniciativa innovadora: la ventanilla Una sola ONU, que intenta poner en práctica principios de coherencia del sistema; línea en la que seguiremos trabajando intensamente en este año. En 2009 centraremos el trabajo en la acción multilateral y en la eficacia de la ayuda, pero, como dije al principio, seguiremos trabajando, como no puede ser de otra forma, en otros ámbitos estratégicos del plan que, en posteriores planes anuales, ocuparán también una posición prioritaria en el mismo.

Quisiera citar, dentro de estos ámbitos estratégicos en los que estamos trabajando durante este año, el ámbito de coherencia de políticas, con el informe del Consejo de Cooperación centrado en la crisis financiera y en la designación de puntos focales de cada ministerio sobre coherencia de políticas, según se prevé expresamente en el plan director. También trabajaremos con un resultado claro a finales de este año en la mejora de la complementariedad de actores, con la constitución de la conferencia sectorial antes de que acabe 2009; órgano que permitirá, entre otras cuestiones, diseñar un sistema diferente de encuentro, diálogo y acuerdo de las distintas comunidades autónomas, junto con el Gobierno, en las competencias compartidas que cada una de ellas tiene. Quiero citar en este espacio estratégico medidas concretas en el ámbito de la educación para el desarrollo, así como el propósito de mejorar nuestra comunicación e información sobre las políticas de desarrollo y el arranque de estudios de viabilidad para diseñar medidas e instrumentos que se recogen en el plan de acción sobre investigación, innovación y estudio sobre el desarrollo.

Finalmente, señorías —porque dije al principio que quería hacer una intervención breve para dar lugar a un importante debate en la Cámara sobre este plan anual—, quiero destacar nuestro esfuerzo por avanzar de forma clara en el objetivo de la evaluación por resultados, que marca el enfoque de los planes prioritarios en el campo de eficacia de la ayuda y de acción multilateral que presentamos en este plan anual. He dicho en varias ocasiones que la evaluación por resultados implica un diseño estratégico diferente desde el principio, que incluye el estudio previo, la programación, la ejecución para finalmente obtener evaluaciones de resultados claras. En este esfuerzo quisiera señalar —aunque creo que ya lo he anunciado en anteriores comparecencias en esta Cámara— que el próximo otoño nos vamos a someter de manera voluntaria a un examen de pares intermedio

por parte del CAD. Es un examen voluntario al que nos sometemos y cuyas conclusiones esperemos nos permitan confirmar el buen rumbo de algunas de las acciones que hemos emprendido y también corregir el rumbo de aquellas que se nos indique que no están siendo muy adecuadas o no están dando los resultados que esperábamos. La voluntad de someternos a este examen no es otra que mejorar de forma clara nuestra manera de trabajar enfocada a la eficacia, a la transparencia y a la consecución de resultados efectivos.

Señora presidenta, señorías, no quiero extenderme más. He dado algunos datos que me parecían de relevante interés para esta Cámara. Creo que siempre hemos mantenido debates muy constructivos en el seno de esta Comisión y como consecuencia de ello hemos llegado a acuerdos también muy constructivos, como la resolución de este Parlamento sobre el Plan director 2009-2012 que he agradecido expresamente al principio de mi intervención. Para que podamos ejecutar este Plan anual de cooperación y a final de año ver cómo hemos conseguido los objetivos, debemos señalar el esfuerzo y el compromiso del resto de las administraciones públicas —comunidades autónomas y administraciones locales— con una importante aportación presupuestaria para la consecución de los mismos, en un momento indudablemente muy difícil para los presupuestos de comunidades autónomas y corporaciones locales. Su compromiso ha sido claro tanto en los principios, en los ámbitos estratégicos en los que trabajamos, como en el esfuerzo que las distintas administraciones tenemos que realizar para conseguir el objetivo político por todos compartido en estos momentos de crisis económica: la ayuda oficial al desarrollo en los países con los que trabajamos, en nuestro países socios, es más necesaria que nunca. Por lo tanto, mantengamos nuestros compromisos, maximicemos los resultados de nuestras acciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su capacidad de sintetizar el Plan anual de cooperación.

A continuación tienen la palabra los portavoces de menor a mayor, pero el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) me ha pedido, si no tienen inconveniente, que comience el señor Campuzano, porque su portavoz tiene que asistir a otras Comisiones y no le da tiempo. Sobre todo afecta a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. ¿Están de acuerdo? (**Asentimiento.**)

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Quiero dar las gracias a todos los portavoces por permitirme avanzar este turno, especialmente, al señor Herrera, que también tiene ahora Junta de Portavoces. Seré breve.

Agradezco la intervención de la secretaria de Estado. Voy a tener que leer sus respuestas en el «Diario de Sesiones», porque como apuntaba la señora presidenta

a las once empiezan dos o tres comisiones y al menos a una de ellas debería asistir.

Es evidente que gobernar es elegir y el Gobierno, en el desarrollo de esas funciones y del plan director, en este plan anual ha marcado cuáles son sus prioridades para este 2009. No quiero pronunciarme sobre ello porque considero que existen otros elementos de la agenda de la política de cooperación española que merecerían especial atención en este 2009. Hemos puesto durante mucho tiempo énfasis en el reforzamiento de las capacidades humanas de la Agencia Española de Cooperación y parece desprenderse del plan anual que va a ser una previsión para próximos ejercicios. Esa referencia la queremos vincular a la discusión, que seguramente se va a generar en la Comisión de esta mañana, sobre los compromisos presupuestarios de este plan anual, en un contexto de contracción del PIB y, previsiblemente, con unos montantes absolutos de las cifras de la AOD española para 2009 inferiores a los previstos para 2008, en un contexto también de ejecución efectiva de los presupuestos, que según los datos que nos llegan, adelantados por la OCDE en 2008, se situaban en el 0,43 de la ayuda oficial al desarrollo, en contra de la previsión del 0,56. Ahí se plantean dos discusiones. Una, la política, la necesidad de que España mantenga sus compromisos en ese contexto de crisis internacional; otra, la capacidad que tengan las administraciones, especialmente la Administración General del Estado, de ejecutar aquello presupuestado. Mi primera pregunta sería si nos confirma esa referencia de la OCDE de gasto ejecutado en 2008 del 0,43 y qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar que en 2009 el grado de ejecución del presupuesto sea superior y que esa previsión del 0,56 pueda alcanzarse.

En segundo lugar, el plan director es extremadamente ambiguo, vago e impreciso, respecto al compromiso de aprobación por parte del Gobierno del proyecto de ley de reforma del Fondo de ayuda al desarrollo. Hace quince días escasos, el Pleno de la Cámara aprobó una resolución en la que se mandaba al Gobierno a presentar ese proyecto de ley en el vigente periodo de sesiones. Me gustaría escuchar de la secretaria de Estado, si ese compromiso que la Cámara le ha mandado se va a cumplir o esa ambigüedad del plan anual implica que en lo que nos queda del mes de junio el Gobierno va a aprobar el proyecto de ley de FAD. Si fuese así, nos parecería grave que el Gobierno estuviese incumpliendo reiteradas veces mandatos parlamentarios muy claros y un mandato legal contenido en la Ley de Deuda Externa. En tercer lugar, tomamos nota del compromiso de avanzar durante este año en el ámbito multilateral. Me ha parecido interesante ese anuncio que ha hecho de comparecencia de los directores de los diversos instrumentos en cuya financiación está participando España en esta Comisión y la remisión a la Cámara de los elementos que articulan esta transparencia sobre la presencia española en los organismos multilaterales y vamos a estar muy alerta para que esa

previsión se cumpla. En el plan anual se habla en algún momento de la iniciativa a favor de la transparencia en la industria extractiva y me gustaría conocer qué previsiones tiene el Gobierno español de incrementar su compromiso político con empresas y países donde la cooperación española opera y donde la cuestión de los recursos es significativa en su evolución económica.

Tres últimas cuestiones. Previsiones de calendario sobre la nueva conferencia sectorial, que creo entender que se va a poner en marcha en 2009 y que está pendiente de regulación. Preocupación también porque no nos ha parecido encontrar ninguna referencia a las cuestiones migratorias. Estamos en un contexto en el que la previsible disminución de la presión migratoria, fruto de la enorme crisis de empleo que vive nuestro mercado de trabajo, debería permitir que esa vinculación entre inmigración y desarrollo se pudiese impulsar en un contexto menos crítico. He de recordar que el gran momento en el que aparece en la agenda del Gobierno la vinculación entre migración y desarrollo es un momento dramático, cuando sucede la crisis de los cayucos hace dos o tres años. El contexto de mayor tranquilidad de la presión migratoria hoy podría permitir avanzar en una política más sosegada de vinculación entre estos dos ejes. Le reitero mi interés en que el Gobierno avance efectivamente en el eje de investigación, innovación y estudios sobre desarrollo. La creación de esa red de centros vinculados a este ámbito nos parece estratégica. Una ayuda de mayor calidad, más eficiente, una mayor transparencia, una mayor vinculación de la sociedad respecto a los compromisos políticos en ayuda oficial al desarrollo exige una mejor investigación, una mejor innovación y un mejor estudio de las políticas en nuestro campo. Les insto a que el Gobierno avance en esta materia de manera decidida en este año 2009.

Último comentario. En estos debates siempre nos queda la misma sensación y evaluamos ahora, al finalizar ya el primer semestre, la propuesta para 2009. Mi grupo puede entender el calendario de estos últimos meses con los cambios en la Secretaría de Estado y la elaboración del plan director y no hacemos de ello una crítica, pero reiteramos la necesidad de que en el contexto de la reforma de la Ley de cooperación internacional para el desarrollo encontremos la manera más razonable de encajar este tipo de debates. Le agradezco su intervención y me disculpo porque tengo que ausentarme.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds su portavoz el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: También quiero agradecer a la secretaria de Estado su comparecencia y su explicación. Voy a intentar estar presente en su respuesta, pero no le garantizo que pueda estar en la totalidad de ella porque me ocurre lo mismo que al señor Campuzano, que estoy en varias comisiones a la vez.

Le agradezco la explicación pero, en primer lugar, quería trasladarle un lamento, que es el retraso con el que se presenta el PACI. Sé que obedece a diversas circunstancias y, por tanto, no ubique esta apreciación en una crítica agria, que no lo es. Más allá de solventar esto en la reforma de la Ley de Cooperación, le quería trasladar la necesidad de un compromiso para que en años posteriores —y no dándose las circunstancias que se han producido este año, que, como digo, las respeto y entiendo— no se produzca con este retraso de seis meses que hace que estemos discutiendo en pleno mes de junio lo que tendríamos que haber discutido mucho tiempo atrás.

Un segundo elemento, que el señor Campuzano ya le ha trasladado y yo también lo quería hacer, es el problema importante de la ejecución. Usted sabe que en el informe de la OCDE se explica que en el año 2008 la ejecución fue del 0,43. Más allá de los compromisos del PACI, el principal problema que tenemos hoy y que nos preocupa es la ejecución y cómo podemos garantizar que esa ejecución se acerque a lo comprometido por el PACI. Esta era la segunda de las reflexiones.

Tercer elemento. Nos encontramos ante un incremento o no —por lo que parece, va a ser que no— de los recursos directos que se destinen a AOD. El documento indica que la AOD neta para 2009 será de 5.277 millones de euros y el PACI de 2008 establecía 5.509 millones. Para nosotros es una cifra preocupante. Es cierto que hay una situación de recesión y de pérdida de porcentajes en el PIB, pero para nosotros debería haber un compromiso —se lo queríamos trasladar— en el que, como mínimo, en un escenario como este hubiese un mantenimiento de las cantidades, ya que no son precisamente los países del sur, los países empobrecidos, los que han causado la crisis y en cambio sí son los que la están padeciendo y la van a padecer con mayor severidad. Más allá de unos porcentajes u otros, para nosotros sería relevante que como mínimo garantizásemos el mantenimiento de las cantidades, ya que hay un retroceso en 2009 respecto a 2008 y es una cifra que nos preocupa.

Cuarto elemento que continúa siendo la gran asignatura pendiente —se lo había dicho a la anterior secretaria de Estado y también se lo había trasladado a usted en sus comparecencias—: la coherencia en las políticas. En el ámbito estratégico prioritario el Consejo de Cooperación lleva años sin hacer un informe sobre esa coherencia. En nuestra opinión, en esa falta de coherencia en las políticas hay una nota clarísima que es la Ley del FAD. En el PACI se dice que en 2009 se continuarán los trabajos que den lugar a la reforma. Señora secretaria de Estado, con todo el aprecio, no se trata de continuar los trabajos, se trata de cumplir la ley, en este caso una resolución ya aprobada en el último debate sobre el estado de la Nación, y de presentar la ley. Si no se ponen de acuerdo, traigan la ley, ya nos pondremos de acuerdo nosotros en esta Cámara. Lo que les traslado es que no podemos continuar pasando la pelota de ministerio en ministerio o incluso dentro de un mismo

ministerio; no lo sé, no me incumbe a mí. En el caso de que no se pongan de acuerdo y de que la ley sea insatisfactoria —por lo que nosotros sabemos y nos ha llegado, para nuestro grupo parlamentario hoy la ley es insatisfactoria—, ya la mejoraremos en esta casa. Lo que no podemos permitirnos es el incumplimiento de un pacto político en la ley de la deuda, pero sobre todo un mandato legal, una resolución que se ha aprobado en esta Cámara. Le traslado la necesidad de que traigan la ley tal y como esté. Es probable que a nosotros no nos guste, ya se lo digo, pero lo que no puede ser es que continuemos posponiendo una ley. Nos parece claramente insatisfactorio el PACI, que habla de continuar los trabajos. No; no continúen los trabajos. Traigan la ley y ya está. La falta de la ley es una de las expresiones de la coherencia.

He puesto el ejemplo del FAD porque para nosotros es un caso paradigmático. Presenté una pregunta por escrito el 4 de junio, hace muy poquitos días, en la que explico el caso de una sociedad a la que se le otorgó la concesión de una planta desaladora en Bluefields, Nicaragua —se trata de SETA—, bajo la supervisión de una empresa estatal nicaragüense, Enacal, y ha funcionado fatal. Eso ocurre en 2002, ustedes no estaban en el Gobierno. ¿Cuál es el problema? Que en el año 2007 se le vuelve a dar a esta empresa que ha funcionado fatal en Bluefields con gobiernos ya de Rodríguez Zapatero y de Daniel Ortega, antes eran un gobiernos distintos. En este caso se le vuelve a dar a la misma empresa la concesión de un sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en ciudades de San Juan del Sur y Boaco en Nicaragua también. ¿Por qué pongo este ejemplo —esta es una de las últimas preguntas por escrito que le hemos entregado—? Porque esto pone de manifiesto que en materia del FAD las cosas no se están haciendo bien, que no hay una valoración correcta y que incluso a empresas que operan mal sobre el terreno se les vuelven a dar proyectos de similares características. Por eso quería trasladarle la necesidad, para garantizar esa coherencia, un calendario y un compromiso. Quiero oírle hoy una fecha en la que van a aprobar en el Consejo de Ministros la ley y la van a traer a esta Cámara, nos guste o no nos guste. Ya sé cual es el debate. Más allá del debate, queremos la ley.

En alusión a esta necesidad de coherencia son importantes las comparecencias del Gobierno para dar cumplimiento de los datos de 2008 en la gestión de deuda. Es posible que esto obedezca asimismo a los cambios que se han producido en el ministerio, en este caso en el de Economía. No tenemos los datos de gestión de deuda que sí teníamos a estas alturas otros años. Para nosotros es un elemento preocupante, entre otras cosas porque aquellas organizaciones no gubernamentales que trabajaban en la gestión de deuda a estas alturas, incluso antes de que se aprobase la ley, tenían los datos sobre gestión de deuda y hoy no los tienen porque les dicen que mientras no se informe en el Congreso de los Diputados no se pueden dar los datos, con lo cual en este caso concreto

estamos peor que antes de la aprobación de la ley. Sé que afecta a otro ministerio, pero para atender a la coherencia de las políticas, le traslado la necesidad de que el Ministerio de Economía informe de forma inmediata sobre los datos de 2008 de la gestión de la deuda. Y le pediré a la vez que durante el mes de junio hiciesen públicos los datos de FAD de ese año 2008.

En cuanto a la coherencia, me ha agradado la posibilidad de que organismos multilaterales comparezcan en el Parlamento. Una de las reflexiones más importantes que tenemos que hacer, después de que España haya incrementado de forma notable la aportación a fondos y organismos bilaterales y multilaterales, es cuál es el seguimiento que se hace tanto por parte del Gobierno como de la Cámara. Un buen instrumento puede ser esa comparecencia, pero quisiera un análisis mayor de cómo vamos a hacer ese seguimiento y cuál va a ser. Asimismo me gustaría saber cuál va a ser el seguimiento del Fondo Monetario Internacional, porque en un contexto de crisis financiera la eliminación de las condicionalidades económicas y políticas tiene especial incidencia e importancia. ¿Cuál va a ser el seguimiento para garantizar esa coherencia de las políticas? Tanto de las que se realicen desde el Banco Mundial como del Fondo Monetario Internacional. Quisiera que mi informara de los programas de salud y de lucha contra el sida que se van a impulsar por parte del Gobierno, que entre en más detalle de lo que hace el PACI para saber cuáles son las orientaciones del Gobierno.

Como tampoco se trata de extenderme demasiado y tengo problemas de tiempo pues debo acudir a otra Comisión, me quedaré aquí. Le rogaría que nos aclarara estos puntos, que son básicamente las demandas que nuestro grupo le quería trasladar: la preocupación sobre la ejecución, la necesidad de mayor coherencia, la reflexión en torno al FAD y la demanda de que se presente la ley tal y como esté. Ya la intentaremos arreglar aquí, no sé si lo conseguiremos, depende de las mayorías que quieran alcanzar y con quién quieran hacerlas. Estas son nuestras reflexiones, y espero una respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero recordar a SS.SS., antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que al finalizar la Comisión tendremos reunión de Mesa y portavoces, en la que ustedes están muy interesados. Quería recordárselo ya que tienen que irse a otras comisiones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) tiene la palabra su portavoz el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, solo voy a tratar un tema que tiene que ver con el PACI pero que es colateral; es algo muy práctico, que está sucediendo en estos momentos. En cuanto al plan en sí, a la altura que estamos de temporada, como bien ha dicho la señora secretaria de Estado, habrá que hacer las reflexiones a partir del año que viene, presentado a principios, en los primeros meses. Y en relación con éste, el

nivel de consenso que puede tener es bastante amplio. Tal como ha hecho el señor Herrera, voy a destacar el retraso, que tampoco se concreta en esta ocasión del proyecto de ley, del FAD y del FIEM. Si esto sigue así, quizá sean precisas iniciativas en esta Cámara para solicitar la actividad real del Gobierno, pues hasta ahora lo único que hemos obtenido en estos temas, desgraciadamente, han sido largas.

Quiero hablarle de unos sucesos que están ocurriendo en estos momentos en el norte de Perú, como usted sabe. Se lo digo porque en el PACI también aparecen las fichas país y, si uno las examina, se da cuenta de que Perú es el país que se lleva el primer puesto de la AOD española. Para ser exactos, por un poquito le supera Nicaragua. Perú, 117,3 millones de euros y Nicaragua, 117,9, pero Nicaragua está en el grupo 1 y Perú en el grupo 2. En cualquier caso, es una de las cantidades más importantes. Algo hay que decir respecto a nuestro trabajo en Perú y a la labor que tenemos que hacer desde el momento en que cooperación también son relaciones exteriores y forma parte del ministerio y hay unos fondos españoles asignados a ese país. No va a ser mi grupo quien vaya a defender la violencia que haya podido haber por parte de unos grupos y de otros en las provincias de Bagua y Utcubamba, en el Estado de Amazonas. Desde aquí nuestra condena por la violencia que ha habido, pero es cierto que en estos momentos son unos sucesos que no están nada claros. Conocemos el origen y la cuestión en sí, pero no el origen concreto de la violencia. Hay unos hechos claros y es que tanto España como Perú son firmantes del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. España y Perú —Perú de una manera destacada— impulsaron en Naciones Unidas la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas y además España tiene aprobada una estrategia en relación con la cooperación con los pueblos indígenas. Estos documentos que he mencionado contienen unas obligaciones. No voy a ser exhaustivo, pero quiero citar los artículos 15 y 169 de la OIT y los artículos 18, el 23 y 32 de la declaración. El 32.2 de la declaración es muy claro. Dice: Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de sus recursos minerales, hídricos o de otro tipo. Es evidente que el conflicto está causado por unos decretos aprobados por el Gobierno para la explotación petrolífera y gasística en zonas indígenas. Es también conocida por la secretaria de Estado la preocupación de todos los grupos de esta Cámara respecto a la política en industrias extractivas, que ha llevado a trabajar en una proposición e incluso a hacer unas jornadas en esta misma sede sobre el tema. Está claro que hay unos compromisos legales por medio. En este sentido, son preocu-

pantes las declaraciones del presidente del Perú, a quien directamente le oí mencionar que 400.000 indios no pueden poner en cuestión lo que decidan millones de peuranos. Y también ha hecho unas declaraciones tratando a los ciudadanos del Estado de Amazonas de ciudadanos de segunda categoría. España, al hacer su política de cooperación, debe ser coherente con la normativa y con las estrategias que ha aprobado. En ese sentido, iría un paso más allá, y le pido que España intervenga ante Perú manifestándole que tampoco se puede hacer cualquier cosa, que hay unos compromisos internacionales, que evidentemente habrá unas responsabilidades en el tema de la violencia y que eso deberá ser investigado y que, además, debería hacerse, si es posible, por terceros actores. En eso España podría ser un importante agente para resolver la cuestión, pero es necesario que se urja al Gobierno de Perú a respetar las obligaciones nacionales e internacionales en relación con los derechos humanos incluidos los derechos de los pueblos indígenas y, evidentemente, hacer un llamamiento al cese inmediato de la violencia.

España tiene en estos momentos una oportunidad interesante para moverse en este sentido. Como usted bien sabe, esta semana hay una reunión en Ginebra de la Organización Internacional del Trabajo, en la que tenemos unos representantes, y quizá esta cuestión podría ser suscitada, al menos para hablar de ella y para poner sobre el tapete que preocupa en el tablero internacional.

Yo quisiera oír cuál es su opinión, si piensa como, mi grupo, que a la hora de desarrollar una política de cooperación, evidentemente, hay que seguir la legislación aprobada a nivel internacional que se convierte en nacional al hacerla suya los diferentes países. Insisto, en este caso Perú y España, ambos, la han asumido. También quisiera oírle decir que a la hora de hacer cooperación —ya este mismo año en lo que respecta a la aplicación del PACI— España va a dar los pasos necesarios para que los derechos humanos y la legislación sea respetada y que la política de cooperación española tenga coherencia con los pasos que también dé el país.

Muchas veces hablamos de reforzar la institucionalización de otros países, pero no parece muy serio que dediquemos un porcentaje interesante, por ejemplo, a materia medioambiental en este PACI respecto a Perú y, sin embargo, el Gobierno del país en cuestión lleve a cabo políticas que transgreden las pautas que nos hemos dado y que teóricamente también se ha dado ese país internamente. Espero acción por parte del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Disculpen por haber llevado tarde a la comparecencia, pero estaba en un atasco monumental que me tenía bloqueado y estaba un poco nervioso, aunque estaba presente el portavoz adjunto. Sin más, señora secretaria, quiero agradecerle

una vez más su presencia y que nos venga a informar del plan semestral que tenemos este año. Quizá eso es lo más importante, porque, cuando estamos en el mes de junio, por ser técnicamente correctos deberíamos hablar de un plan semestral. Esto que parece una broma no lo es tanto, no porque quiera resaltar el retraso que ya han puesto de manifiesto todos los grupos y no porque no tenga importancia, sino porque realmente hace dos días hemos estado debatiendo sobre el plan director. No quiero decir con esto que no tengamos que celebrar este debate, porque legalmente hay que hacerlo, tampoco quiere decir que este devaluado este debate, pero es obvio que vamos a repetir gran parte de las cuestiones que hemos dicho en el plan director.

Este es un plan semestral que tiene un componente casi de plan de transición. Es como una especie de documento de transición entre lo que hemos aprobado, el plan director, y lo que será el próximo PACI, por una razón, porque si uno lee con detenimiento el plan anual que se nos presenta se da cuenta de que hay muchas acciones con un componente plurianual, con una proyección hacia los años 2010 y 2011, con una planificación hacia el futuro en coherencia con el plan director. Además, tiene un componente que yo adivino de transición en el documento por muchas razones, porque estamos en un momento especial no solo de la cooperación española, sino de la situación social y económica de España y de otros países del mundo, porque estamos reflexionando sobre lo que ha sucedido estos años —reflexión que aprovecho para decir que me parece oportunísima y que ojalá se hubiera hecho antes— y, por tanto, creo que tiene un componente de plan de transición. Por tanto, este plan semestral es un plan de transición, que tiene deficiencias y carencias, pero también fortalezas, y voy a intentar conjugar las dos cuestiones. Las carencias más importantes son la propia estructura de un plan que tenemos a mitad de año, que, como digo, está pensando más en lo que hay que hacer en los próximos años que en lo que nos queda por hacer en este año. Pero básicamente nos refleja con claridad un hecho. Si nosotros fuéramos en este momento crueles nos sería muy fácil la crítica política. Este Gobierno, especialmente en la etapa anterior a la secretaría de Estado actual, en este afán de anunciarnos eventos planetarios nos ha hecho un discurso durante cuatro años en donde España era poco menos que la maravilla de las maravillas: liderábamos la cooperación en el mundo; teníamos los grandes porcentajes; íbamos a alcanzarlo todo, no ya en 2015 sino en 2012 y, si me apuro, pasado mañana. Nos sería muy fácil tirar de las actas y ver los compromisos que se habían anunciado, las cosas que se habían dicho y la realidad de las cosas, cómo van a estar en este momento. Pero no voy a caer en eso porque creo que no aporta absolutamente nada, simplemente certifico que estamos en un momento en el que va a ser difícil cumplir los objetivos del marco presupuestario y, al ser difícil cumplirlos, es obvio que también va a ser difícil cumplir alguno de los objetivos de la coope-

ración española, que habrá que revisar. En este momento, ya no solo en valor absoluto el dinero contante y sonante va a ser menor que el año anterior y seguramente en 2009 igual, porque el PIB ha bajado, sino incluso los porcentajes. ¡Hay que ver las cosas que yo he escuchado decir aquí a la anterior secretaría de Estado de la voluntad de unos y de otros! ¡Hay que ver las cosas que le he escuchado decir aquí! Me gustaría que eso sirviera para reflexionar todos sobre los momentos, las circunstancias y las coyunturas. Es evidente que no son lo mismo los años 1994, 1995 y 1996, con situaciones económicas complicadas, que los años 1998, 1999 y 2000, con crecimientos del PIB muy fuertes, donde hubo crecimiento, o lo que acaba de suceder o lo que va a suceder ahora. Por tanto, creo que eso nos va a venir muy bien a todos para ajustar bien los discursos y saber las cosas. En todo caso, este grupo no va a renunciar a ayudar al Gobierno a conseguir ese objetivo. Hemos firmado un Pacto de Estado contra la pobreza que nos vincula a todos. Todos queremos alcanzar esos objetivos de financiación. Hay muchas formas de ayudar a que eso se haga, pero también es verdad que hay que hacerlo bien, precisamente porque este momento es especialmente complicado para la cooperación y, en general, para España. Es un momento en el que hay que levantar acta de la dificultad. Hoy ya tenemos datos del CAD y del seguimiento del PACI que nos dicen que no hemos cumplido en el año 2007 ni en el año 2008. En 2007 nos hemos alejado, porque no hemos llegado al 0,37; en 2008 nos hemos quedado en el 0,43; y las previsiones de 2009, evidentemente, con los acuerdos de no disponibilidad y con las modificaciones del PIB y demás, tampoco vamos a cumplir. Es muy probable que nos vayamos a quedar en porcentaje incluso por debajo de lo que estábamos en el año 2008 —ahí andaremos— pero, en todo caso, en dinero contante y sonante sí que vamos a estar por debajo de los acuerdos de 2008. Por tanto, en euros —no ya en pesetas— contantes y sonantes la cooperación española va a disponer de menos recursos en el año 2009 que en el año 2008. Eso es una constatación y significa que hay que ajustar también los objetivos.

En este proceso de transición yo creo que la parte positiva es que todos estamos de acuerdo en que el crecimiento tiene que venir acompañado de maduración, y es evidente que no todo el discurso era el económico ni todo el discurso era las buenas intenciones, sino también debe ser el de poner bien los cimientos. Me parece oportuno resaltar que en el plan director hemos llegado a acuerdos en las resoluciones. Me parece positivo que el Gobierno, a través del Grupo Socialista, haya aceptado resoluciones en la línea de la preocupación de la mayoría de esta Cámara —desde luego, del Grupo Popular—, por ejemplo, en la política multilateral, en la necesidad de hacer una reflexión sobre lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo, en la orientación, en la transparencia, en la presencia y en el rendimiento de cuentas. Eso nos satisface. Creemos que es la línea

correcta y oportuna y por tanto, es una fortaleza que presenta este documento. Si se cumplen los objetivos que marca el PACI, tendremos ocasión de abrir un proceso en el que nuestra cooperación seguramente ganará en fuerza, en impacto y en profundidad y será más coherente —dentro de ese objetivo de coherencia— con lo que estamos buscando. Por tanto, es una oportunidad de hacer algo que nos preocupa mucho, y es que, habiendo tomado el peso que ha tomado la cooperación española, habiendo alcanzado ese porcentaje tan alto, en este momento de frenazo y marcha atrás en lo cuantitativo, el aspecto cualitativo gane importancia. De esta forma, el frenazo y marcha atrás de los presupuestos, que esperamos que sea algo coyuntural, puede compensarse en este momento con otras cuestiones. Eso significa —insisto— que hay algunos temas, como los objetivos que marca el propio PACI, en los que hay que hacer un ejercicio de voluntad para creérselos. Es decir, en la medida en que los recursos van a estar comprometidos y va a haber dificultades, hay cuestiones que también van a tener mayor dificultad. Además hay otra razón. Si uno se lee párrafos literales de lo que dice en este momento el plan anual 2009, se da cuenta de que ya estaban recogidos en el de 2008, porque a su vez venían recogidos de las propias resoluciones del CAD. El CAD nos hace una serie de recomendaciones que recogemos en 2008, que volvemos a recoger en 2009 y con las que no podemos no estar de acuerdo. Simplemente podemos decir que están ahí, como una asignatura pendiente que hay que superar, y que es bueno que las volvamos a recoger. Por tanto, la coherencia de las políticas cobra mucha importancia en este momento. Hay que avanzar en ese terreno, no solo porque nos lo indica el PACI, sino porque ha sido una de las preocupaciones de todos los grupos desde el principio. Hay que ver cómo damos coherencia a nuestra política de cooperación en lo bilateral, en lo multilateral y en lo comercial. Hay que recordar que tenemos una ronda de Doha fracasada y una ronda de Doha pendiente. Hay que recordar también que en este momento tenemos un mundo con unas tentaciones proteccionistas enormes. Tengo una contestación del propio Gobierno que reconoce esta situación desde otros ministerios y en la que dice que un retroceso en el PIB mundial sería una catástrofe en este momento para la pobreza en el mundo. Por tanto ahí, en el tema de coherencia comercial, nos queda muchísimo por hacer.

Quiero resaltar las oportunidades que me parece que tiene este momento. La secretaría de Estado —es mi opinión— tiene que reforzar sus capacidades. No estoy hablando de la Aecid, como gestor de la cooperación —lo hemos dicho tantas veces que no creo conveniente repetirlo: la Aecid necesita reforzarse—, sino de la propia secretaría de Estado, que necesita reforzar sus capacidades. Tiene un instrumento importante, que es la Dgpolde, que tiene que ser verdaderamente el instrumento de evaluación, de análisis, de dirección de políticas y de estrategias. Ya hemos dicho que en el plan

director tenemos que ser capaces de hacer algo que no es fácil, que es desarrollar un sistema de indicadores cuantificables y medibles que nos permitan saber cómo vamos, adónde vamos y qué objetivos estamos trabajando. Comparto totalmente el objetivo de obtener resultados, de medir resultados y no solamente esfuerzos presupuestarios. Ahí tenemos que hacer un gran esfuerzo. Por tanto, como tenemos el instrumento, hagamos lo posible por reforzarlo.

También quiero resaltar algo, porque creo que es el momento. Nosotros hemos tendido la mano desde el primer minuto. Hemos dicho, y lo ha escuchado la anterior secretaria de Estado, que creemos en la política de cooperación como una política de Estado. Sinceramente, pienso que nosotros hemos puesto más que el Gobierno. Desde esta Cámara hemos contribuido a que el grupo mayoritario tuviera una posición positiva que podía haber arrastrado también a otros grupos y a otras situaciones. Hemos buscado siempre el consenso y hemos generado un cuerpo de opiniones que ha sido positivo para el Gobierno, y me gustaría encontrar la misma respuesta por su parte. Creo sinceramente que la cooperación española es una parte importante de la acción exterior de España y, por tanto, es el momento de aprovecharlo para construir una política de Estado, si efectivamente es lo que queremos. Eso significa que hay que saber que no se pueden sustituir los órganos naturales de la vida política parlamentaria por otras acciones. Esta Comisión y el Parlamento son el lugar del discurso político, del debate político y del acuerdo político. Me parece extraordinariamente positivo —por eso lo digo en público y no tengo nada que ocultar— que todos los sectores sociales participen muy activamente en la vida y en el diálogo con el Gobierno, pero creo sinceramente que no se puede sustituir ni a esta Comisión ni al Parlamento, que son el lugar donde realmente se tienen que producir esos acuerdos. Por otra parte, ya que siempre hablamos de fortalecer las instituciones de los países en desarrollo, empecemos por reconocer cuál es la arquitectura que se ha dado el Estado español, y el Estado español se ha dado la arquitectura autonómica, donde todos, cuando hablamos de los presupuestos, hablamos de la importancia de la cooperación descentralizada. Pero la importancia no consiste solo en que pongan recursos, consiste en que haya una estrategia y una estructura establecida para que realmente ese diálogo tenga continuidad. Por tanto, comparto perfectamente ese objetivo de potenciar la conferencia sectorial. Quiero decirle que desde luego cuenta con el apoyo del Grupo Popular. Es imprescindible establecer un instrumento de diálogo permanente y político con las comunidades autónomas para que realmente estén y formen parte de ese juego y que incluso se busquen cosas que están pendientes desde hace tiempo y que los que nos están escuchando, y que conocen bien la cooperación, saben que es así, como es la presencia sobre el terreno, en las OTC y en otros muchos sitios; por lo que hay cosas en las que hay que avanzar.

En consecuencia, le pido dos cosas. Primero, que avance en una estructura estable con las comunidades autónomas; segundo, que entienda que si más allá del discurso político de verdad queremos construir una política de Estado, el lugar es el Parlamento y es esa la Comisión, con los grupos políticos. Eso es así, y todo lo demás es complementario y extraordinario en una democracia plural, abierta y desarrollada, pero evidentemente lo primero de todo en un régimen parlamentario es el Parlamento. Por tanto, lo he dicho muchas veces, lo comento y lo digo, y es que no hemos avanzado lo suficiente en ese terreno. Señorías, en un momento como este nos sería muy fácil sacar las actas de lo que se ha dicho y empezar a echarnos cosas en cara los unos a los otros, pero no es esa la cuestión fundamental a la hora de construir una política de Estado. La cuestión que me preocupa es que no perdamos la oportunidad de seguir en una vía madura de la cooperación española; que no perdamos el ritmo de crecimiento; que aprovechemos y profundicemos en nuestras capacidades, en nuestras coherencias y en nuestras transparencias y evaluación, y que eso lo hagamos con el correspondiente rendimiento de cuentas, porque en este momento los ciudadanos lógicamente se preguntan —y con razón— cómo estamos invirtiendo los recursos, dónde los estamos invirtiendo y qué estamos haciendo. No es este un momento para desperdiciar. Insisto, hay cosas en las que no queda más remedio que reflejar que este es un mal momento y que recoge un recorte presupuestario y una dificultad presupuestaria clara; que se han quedado por el camino cosas que se habían anunciado como grandes objetivos, en su momento planetarios, como los mecanismos de innovación en la financiación, la lucha contra la pobreza, las remesas, etcétera; no solamente porque en este momento las remesas hayan caído de una forma importante, sino porque prácticamente han desaparecido los objetivos. En su momento uno de los grandes instrumentos fue el codesarrollo, las remesas, y hoy prácticamente hemos abandonado todo esto y ha quedado como algo muy secundario. Respecto al FAD —se lo han dicho los demás grupos—, el Gobierno ha anunciado muchas veces esta reforma e incluso tenía fecha, pero no la tenemos encima de la mesa. Yo no voy a urgir al Gobierno lo que tiene que hacer en este momento sobre este tema, pero es uno de los incumplimientos tradicionales que se vienen produciendo.

En cualquier caso, no quiero perderme más, sino decirle simplemente que el Gobierno tiene la oportunidad de entender las manos tendidas de los grupos, especialmente las del Grupo Popular, el grupo mayoritario, con el que hay que entenderse si alguien quiere hacer una política de Estado, y esto lo hemos dicho mucho anteriormente. Uno puede hacer políticas y puede pactar cosas en el Parlamento, pero una política de Estado —como usted creo que entiende— se hace entre los dos grandes partidos que son capaces de alternarse en el Gobierno; por supuesto, sumando la voluntad de todos los demás. Con esto quiero decirle que el Grupo

Popular está en esa voluntad. De verdad queremos hacer algo bien hecho, pero no podemos hacer más si el Gobierno no da los pasos adecuados en esa dirección. Insisto en que nos sería muy fácil en estos momentos sacar las cosas que se han dicho en esta misma Comisión y no lo voy a hacer. Simplemente le voy a decir que nosotros estamos comprometidos con los mismos objetivos que se firmaron en el Pacto contra la pobreza, que quiero recordar que se firmaron en Monterrey en el año 2002, es decir, cuando gobernaba el Partido Popular. Por lo tanto, ese compromiso viene de antiguo y estamos comprometidos con esos objetivos. Hay unas enormes dificultades cíclicas por conseguirlo, no importa; lo que importa es la voluntad de seguir haciendo eso. Entendemos las dificultades que en estos momentos tiene tanto el Gobierno como otras administraciones y entendemos que también se pueda aprovechar este momento para avanzar en cosas tan importantes como la calidad, la eficacia, la transparencia, la gestión de información, la evaluación de nuestros objetivos y los instrumentos. Creo que se pueden aprovechar para hacer cosas que también van a redundar muy positivamente en la cooperación española. Por último, en este lapsus de tiempo semestral que nos queda, me parece muy oportuno avanzar en la estructura institucional, que tiene que ver con lo que le decía, que es el diálogo en la Cámara y con las comunidades autónomas. Si se aprovecha lo que queda de este plan anual para esto, no me parece que sea un año perdido, sino que puede ser un año —antes decía de transición— puente para los objetivos que quedan por cumplir de la cooperación española.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: En primer lugar, y tratándose de mi primera intervención en esta Comisión, quería decirles que para mí es un honor representar al conjunto del Grupo Parlamentario Socialista y es que creo que, tanto en los últimos años como en los tiempos en que estuvo en la oposición, realizó una labor muy positiva y constructiva. En este inicio de mis intervenciones aquí, también quiero expresar mi reconocimiento a todos los portavoces de los demás grupos parlamentarios que están representados en esta Comisión por la labor que han desarrollado, por su altura de miras y porque desde luego demuestran su voluntad de buscar puntos de encuentro en un tema que evidentemente es apasionante y que se lo merece como es la cooperación; desde luego, podemos encontrarnos perfectamente a la hora de tratar de mejorar las condiciones de vida y contribuir a que haya mayores oportunidades para la gente que más lo necesita. Es mucho lo que se puede hacer a partir de la aprobación del nuevo plan, y aunque mis antecesores han dejado el listón muy arriba, trataré de estar a la altura de la responsabilidad que tengo ahora.

De todas maneras, quisiera insistir en una cuestión que me parece muy importante, y es resaltar los niveles de consenso social y político que se han alcanzado hasta el momento en las políticas de cooperación y expresarles en este sentido mi sincero deseo de contribuir a ese consenso, especialmente en los tiempos en los que habrá más dificultades y donde vamos a encontrar contextos más complejos y difíciles. En este sentido, no cabe la menor duda de que nuestro país, igual que el resto del mundo, vive ahora una crisis que golpea a muchos ciudadanos y que hace crecer la inseguridad y la incertidumbre. Desde luego, y efectivamente como los otros portavoces han citado, se reduce nuestro crecimiento, los márgenes se estrechan y desgraciadamente tenemos en ocasiones el riesgo de que emerjan expresiones demagógicas y populistas ante cuestiones como la cooperación. Sin embargo, quienes compartimos un compromiso profundo en la lucha contra la pobreza somos conscientes de que esta coyuntura no puede tener como consecuencia la reducción de ayuda a las personas que viven situaciones más difíciles y que es precisamente ahora cuando más van a necesitarlos. Si queremos seguir avanzando, vamos a necesitar el apoyo fundamental de la ciudadanía, que al final es donde reside la soberanía, y para ello tenemos que actuar, tal y como ha señalado la secretaria de Estado, con calidad, con eficacia, con transparencia. Es precisamente en estos contextos como el actual donde evidentemente los recursos se hacen más escasos y donde también aparecen más tensiones en el conjunto del sistema, esto es evidente. Es precisamente ahora —y permítanme que insista en esta cuestión— cuando el valor del consenso político y social adquiere una dimensión aún más fundamental si aspiramos desde luego a seguir haciendo crecer, a seguir potenciando las políticas de cooperación.

Creo que los avances logrados en las últimas décadas, y especialmente en la anterior legislatura, porque independientemente de coyunturas eso es una realidad objetiva, nos han permitido alcanzar un mayor grado de madurez, evidentemente. Ahora empezamos con el PACI 2009, un nuevo ciclo en la política de cooperación, en un contexto que es complejo a nivel general, igual que es complejo aquí. Esta crisis ha llegado a las economías de renta media que están más integradas en los sistemas financieros, pero también los países menos avanzados empiezan a notar la crisis, como antes se ha citado también, con el tema de la reducción de las remesas y otros problemas que desde luego les están afectando de una manera muy significativa. En este sentido, quiero valorar muy positivamente el doble esfuerzo que ha realizado el Gobierno en la elaboración de este PACI 2009 porque se ha visto obligado, lógicamente, a tener muy en cuenta el contexto de la crisis a la hora de diseñar las prioridades y de elegir los ámbitos de actuación para este año. Creo que, tal y como decía la señora Rodríguez, se tiene que tratar de compaginar el incremento de la AOD con una mejora del impacto entre las personas que más lo necesitan de una manera

más concreta. Todos somos conscientes de que no es fácil programar el desembolso de la ayuda en un marco en el que es evidente que las previsiones macroeconómicas en los últimos años han sido muy inciertas y muy oscilantes. Evidentemente, en ese contexto es todo mucho más complicado y es mucho más difícil poder desarrollar unas previsiones concretas. En todo caso, para nuestro grupo ha sido un acierto llevar a cabo un ejercicio de realismo, como es fijarnos el 0,5 por ciento de la renta nacional bruta como objetivo 2009. Me parece también, —y se lo he oído a algunos portavoces— un poco aventurado afirmar que finalmente habrá una reducción en las cifras absolutas. Vamos a ver si eso se produce o no; desde luego, nos gustaría que no fuera así. En todo caso, el año pasado, a pesar del notable incremento del volumen de ayuda, el resultado final, según las primeras estimaciones del CAD, fue una ejecución del 0,43, que creo que es algo perfectamente valorable en un sentido positivo. La programación que se nos plantea para el año 2009 del 0,5 por ciento es creíble, permite perfectamente incrementar el volumen total de ayuda con respecto al año anterior y, además, entra en la lógica marcada por el plan director, cuando establece como meta para el año 2010 el 0,56 por ciento de la renta nacional bruta.

Las líneas establecidas en este primer plan anual serán especialmente relevantes en la medida en que inauguran una nueva orientación en los ejercicios de planificación. Desde luego, nuestro grupo tiene que valorar positivamente el nuevo modelo de PACI que se nos ha presentado, porque es mucho más operativo este documento breve, más claro, más conciso, que define con claridad estos objetivos y compromisos para 2009. Conviene ordenar los retos planteados en el plan director, delimitando para cada año las tareas y ámbitos de trabajo que se consideran más centrales, evitando así una dispersión de los esfuerzos, que puede resultar desde luego menos productiva. Esto va a ser especialmente importante en este año porque, como se ha señalado antes, la tramitación del plan director ha introducido complejidades. Lógicamente, es larga, y no cabe duda de que la demostración de lo que estamos viendo aquí es que el Gobierno ha seguido trabajando y que en todo caso tendrá que hacer mayores esfuerzos para años próximos, que estoy seguro que podemos deducir perfectamente de lo que se ha dicho hasta ahora, de la propia intervención de la secretaria de Estado, que vamos a volver a la normalidad en los plazos una vez que se superen los retos que se han tenido que afrontar este año. En todo caso, compartimos desde mi grupo la valoración que se ha realizado para la selección de los ámbitos estratégicos prioritarios en el 2009, es decir, la eficacia de la ayuda y también la acción multilateral, pero también somos conscientes, como se ha citado, de que esto no quiere decir que se vayan a abandonar los esfuerzos en otros ámbitos, ni mucho menos.

Es evidente que en la actual coyuntura el impacto de la crisis económica internacional se ha convertido en el

principal desafío para los países en desarrollo. Coincidimos en la necesidad de potenciar los efectos de la ayuda sobre el terreno, canalizando mejor los recursos y de común acuerdo con nuestros países socios. Los organismos y programas multilaterales son positivos, nos permiten llevar a cabo una puesta en común de los esfuerzos que realizamos, provocan un efecto multiplicador sobre la cooperación y esto es positivo. Como positiva es también la referencia que nos ha hecho de la presencia aquí de responsables de organismos a los que aportamos grandes recursos y serán muy positivos cuando conozcamos con más detalle cuáles son las consecuencias de esa aportación y de las decisiones que aquí estamos tomando. Por otra parte, las recientes conferencias internacionales sobre el desarrollo han subrayado, una vez más, la urgente necesidad de armonizar y alinear la actuación de la comunidad internacional, incentivando la coordinación entre los actores. La sociedad civil ha avalado la importancia de esta ayuda multilateral como un mecanismo que es capaz de promover una distribución de fondos adecuada, imparcial y orientada a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda que estamos planteando. El Grupo Parlamentario Socialista considera necesario fortalecer las capacidades del sistema multilateral. Estamos en un mundo globalizado donde muchos de los problemas que afrontamos nadie puede afrontarlos solo. Es evidente que así vamos a ofrecer más y mejores respuestas y tenemos que contribuir a ese objetivo. Podemos valorar también de forma muy positiva la traducción de los ámbitos estratégicos en objetivos y resultados esperables. Es también un esfuerzo a la hora de dotar de concreción a la planificación. En anteriores legislaturas hemos concentrado los esfuerzos de la cooperación española en otras áreas. La etapa de madurez a la que hemos llegado actualmente nos exige ahora mismo una mayor dedicación a los procesos de evaluación, tanto en el ámbito bilateral como en el de la ayuda multilateral. Antes de terminar, me gustaría citar dos aspectos. En primer lugar, se ha planteado un elemento que nos parece especialmente positivo en este momento relativo a la mejora de las capacidades humanas, técnicas y de gestión de la cooperación española. Es evidente la necesidad del refuerzo de la acción humanitaria y de la descentralización. Para mi grupo todo esto son elementos esenciales que también deben consolidar la reforma de la agencia. Ha señalado la necesidad de la coordinación y de la complementariedad de actores y nos parece importante, como lo es también la constitución de la conferencia sectorial, que debe ser un paso esencial para rentabilizar las ventajas de nuestro modelo de cooperación. Quiero expresarle que cuenta con el apoyo de nuestro grupo en su esfuerzo por cumplir los objetivos marcados en el PACI y nuestra oferta de trabajar estrechamente en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y de manera especial en las reformas legislativas a las que nadie se ha negado y que acabarán llegando aquí cuando se den las condiciones. Somos

conscientes de la trascendencia de todo ello y de los retos que plantea este Gobierno y, lógicamente para todo ello cuenta con nuestro respaldo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a los distintos grupos parlamentarios.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**(Rodríguez Ramos): En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios y el apoyo en general, por lo que he deducido de sus intervenciones, al plan anual que presentamos. Quisiera agradecer expresamente y dar la bienvenida al nuevo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Calabuig, con el que he compartido dentro del mismo grupo actividad parlamentaria. Voy a intentar responder a algunas de las aclaraciones solicitadas y solventar las carencias que se han puesto de manifiesto en las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios. Lamento que los señores Campuzano y Herrera hayan tenido que ausentarse. Comprendo, por mi anterior vida de diputada, las dificultades con las que se encuentran algunos grupos y portavoces por la coincidencia de comisiones. Por tanto, intervendré como si estuvieran presentes para que en el «Diario de Sesiones» puedan leer mi contestación.

El señor Campuzano dice en su intervención que lamenta que las dos prioridades elegidas en el plan director dejen al margen el reforzamiento de las capacidades humanas para la gestión, que ha sido uno de los temas —como bien indica— fundamentales en el debate que acabamos de tener en relación con el Plan director de la cooperación española. En este sentido, quisiera manifestar de nuevo —aunque lo he dicho en la primera intervención— que las prioridades elegidas por cada uno de los planes anuales no obstan, en absoluto, el que se siga trabajando de forma normal en todo lo que establecemos en el plan director. Es cierto que cuando establezcamos otros ámbitos sectoriales estratégicos para el PACI 2010 —que indudablemente no será la ayuda multilateral ni la eficacia de la ayuda, que lo han sido en 2009— no por ello dejaremos de trabajar en el ámbito de las políticas multilaterales, recorriendo el camino que hayamos establecido con la elaboración de este plan, con los acuerdos sectoriales estratégicos que desarrollemos en el ámbito multilateral, aplicando todo lo que hayamos trabajado como sector prioritario en el campo de la eficacia y de la calidad de la ayuda. Por tanto, una vez aprobado el contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, un ámbito prioritario en el que estamos ya trabajando es precisamente en el del reforzamiento de las capacidades y de los recursos humanos. He señalado en mi primera intervención algunos aspectos que afectan o que pueden afectar de forma positiva a este esfuerzo del reforzamiento de las capacidades humanas.

He citado los esfuerzos en formación y en recursos humanos, precisamente para adaptarse también al nuevo esquema de modificación de la agencia, al nuevo marco que establece el contrato de gestión, recientemente aprobado, y también, cómo no, para poder adaptar plenamente la gestión bilateral de nuestra ayuda a los principios que hemos hecho nuestros en el marco internacional, como es la Declaración de París y la Agenda de acción de Accra. Indudablemente, estos principios de actuación deben estar presentes en el marco de los organismos internacionales que hacen ayuda multilateral, pero también debemos asumirlos como principios básicos en los distintos Estados y aplicarlos de forma clara a lo que es nuestra política y nuestra acción bilateral con cada uno de nuestros Estados socios. Hay un esfuerzo, un trabajo, una medición de resultados que finalmente ofreceremos con la evaluación de este PACI 2009, que incide de forma muy clara en la mejora y en el trabajo, en la capacidad de gestión y de los recursos humanos del mayor y más potente instrumento de la política de cooperación que tiene el Gobierno, que indudablemente es la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El señor Campuzano también plantea una preocupación en relación con la iniciativa de transparencia de industrias extractivas. Quisiera decirle que para la agencia, para la secretaría de Estado es una prioridad el trabajo que podemos desarrollar dentro de esta iniciativa. Es una prioridad porque consideramos que tiene una gran vinculación con otra de nuestras preocupaciones y prioridades que es vincular la acción conjunta de partenariados público-privados en la consecución de objetivos de desarrollo. En este sentido, queremos avanzar en el trabajo realizado dentro de la iniciativa de transparencia de industrias extractivas. Hemos pasado a formar parte del consejo directivo y en 2011 seremos uno de los tres miembros que estén en este consejo directivo. Por lo tanto, hemos entrado con fuerza en la iniciativa y, como acabo de decir, para nosotros es una prioridad muy importante. Como también saben ustedes, en el nuevo plan director de la cooperación hay un nuevo ámbito sectorial prioritario, que es el desarrollo del tejido social y económico de los países socios en los que trabajamos. Por lo tanto, aquí también es muy importante establecer unas reglas muy claras, una clara transparencia en la actuación de las empresas extractivas en países socios en los que trabajamos, porque cuanta más claridad y más transparencia, mayor posibilidad de trabajo y de vínculos conjuntos de estrategias público-privadas se podrán desarrollar en el futuro.

El señor Campuzano también me pedía una previsión de calendario para la celebración de la primera conferencia sectorial. En anteriores comparecencias he manifestado que nuestra previsión era que en el segundo semestre de 2009 pudiéramos celebrar la primera conferencia sectorial autonómica de políticas de cooperación. Lamento no poder decirles en este momento el mes en el que podremos constituir la, pero nos hemos pro-

puesto poder celebrar esta primera conferencia —por tanto una conferencia constitutiva y de trabajo de la conferencia sectorial de cooperación— antes de la finalización de 2009. También me manifiesta su interés por el avance en la creación de una red de estudios internacionales vinculados a los estudios de desarrollo. En este sentido, como he manifestado también en mi anterior comparecencia, es una prioridad del plan director y del plan anual iniciar la constitución de esta red de conocimiento a través de universidades y de centros de pensamiento internacionales este año para que podamos trabajar a lo largo de los cuatro años en los que está vigente el plan director.

El señor Campuzano también me ha planteado una preocupación en torno a la ficha presupuestaria y a las previsiones presupuestarias que establece el plan anual de la cooperación. Lo ha hecho el señor Campuzano y lo ha hecho también el señor Herrera, que ya está presente. He dicho al principio que lamentaba tener que contestarle sin que estuviera aquí, aunque entendía que tuviera que atender a las distintas comisiones, pero es estupendo que podamos establecer el diálogo con su presencia; muchas gracias por estar en la contestación. Como decía, el señor Herrera también plantea algunas observaciones en torno a la ficha presupuestaria que acompaña al plan anual, así como también lo hace el señor Robles, portavoz del Grupo Popular. Si me permiten, en esta cuestión haré algunas observaciones conjuntamente en relación con lo que dicen los tres portavoces. En primer lugar, en relación con los datos que ofrece el CAD sobre la ayuda oficial al desarrollo de España en 2008, han hablado de un 43 por ciento de ejecución y pudiera deducirse de sus distintas intervenciones —creo que no ha sido su intención— que solo hemos sido capaces de ejecutar el 43 por ciento de lo que habíamos presupuestado. Ya sé que no es así, pero me veo en la necesidad de aclararlo para que en el «Diario de Sesiones» conste claramente. Como les decía, señorías, podría interpretarse que de la cooperación española, tanto de la agencia como de la secretaría de Estado, a través del FAD solamente ha ejecutado el 43 por ciento de lo programado. Eso no es así porque saben que en el año 2008 la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo tuvo un grado de ejecución —no tengo el dato concreto, discúlpenme— superior al 97 por ciento de su presupuesto; y la ejecución de la secretaría de Estado, en lo que afecta a los fondos multilaterales en su gestión del FAD fue superior al 90 por ciento —me indican porque como les he dicho no tengo los datos, que fue del 99 por ciento—; un nivel superior en ambos casos al 90 por ciento de ejecución, que es un nivel de ejecución bastante alto. Lo que dice el CAD es que con lo que ejecutamos hemos llegado al porcentaje del 0,43 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo en relación con nuestro PIB. Quiero señalar que efectivamente no hemos conseguido llegar a lo que establecía el Plan anual 2008, que era un porcentaje del PIB para Ayuda oficial al desarrollo del 0,5, basándose en una

cantidad estimada de crecimiento que se establecía en ese plan anual, que era de 5.500 millones, como ha señalado don Joan Herrera.

A la hora de establecer la ficha presupuestaria y el porcentaje de crecimiento de nuestra ayuda, como han señalado todos y cada uno de los portavoces, por distintas circunstancias hemos elaborado tardíamente este plan anual. Contábamos ya con datos de ejecución del año 2008, no cerrados pero sí muy aproximados, y sabíamos que nuestra ayuda oficial al desarrollo en 2008 estaba alcanzando el 0,42-0,43 por ciento, lo cual, si me permiten, es una ejecución que entra dentro del índice de crecimiento que hemos tenido, en los últimos cinco años, en incremento de ayuda y por tanto en incremento de porcentaje; en el año 2007 alcanzamos el 0,37 por ciento e incrementamos en el año 2008 siete puntos sobre el año 2007, pasando del 0,37 al 0,43. Es decir, hemos ido incrementando entre seis-siete puntos de crecimiento desde el año 2004 nuestra ayuda oficial al desarrollo, pasando del 0,24 por ciento en 2004 al 0,43 en 2008. Pensamos por tanto, en un ejercicio de realismo, que del 0,43 al 0,50 era un incremento de siete puntos, que está dentro del ítem de crecimiento en porcentaje del PIB de nuestra ayuda oficial al desarrollo y estimamos que el 0,50 era posible alcanzarlo, teniendo en cuenta el crecimiento en años anteriores desde el año 2004. Y con base en esos datos establecimos una cantidad de ayuda oficial neta al desarrollo que nos ayudaría a conseguir este objetivo. Por tanto, señorías, aun agradeciéndoles, como no puede ser de otra manera, su preocupación y su apoyo a que en momentos de dificultades económicas tenemos mayores dificultades a la hora de establecer nuestros objetivos de crecimiento, les tengo que decir que a fecha de hoy y en cuanto a previsiones presupuestarias de este plan anual, no es cierto que haya una reducción de la ayuda oficial neta al desarrollo que vayamos a ejecutar en este año 2009. Yo creo que las comparaciones hay que hacerlas sobre lo ejecutado, no sobre lo programado. Lo ejecutado en 2008, igual que valoramos el incremento realizado de 2007 a 2008, son 4.626 millones de euros; lo programado para 2009 está por encima de 4.626 millones de euros, está en 5.200, y como he dicho en mi intervención, tendrá que ser revisado en función de la revisión de las cifras macroeconómicas de crecimiento que realice el Gobierno, y también en función del recorte presupuestario que esta secretaría ha sufrido, igual que el resto de ministerios, en los ajustes presupuestarios que ha tenido que realizar el Gobierno. Pero aun con esos dos ajustes, la ayuda oficial neta al desarrollo que se dedique en 2009 estará por encima de la ayuda oficial neta que España ejecutó en 2008.

Señor Robles, no hay marcha atrás. Ojalá que no la haya, yo sé que usted también desea que no la haya. No hay parón, si la ayuda oficial neta se incrementa y si incrementamos también, con esa ayuda oficial neta dedicada a la política de Cooperación el porcentaje de nuestro PIB. Sé que ustedes podrán decir, y podemos

valorarlo y reflexionar conjuntamente, que en el incremento de la AOD respecto al PIB hay que valorar si el PIB baja o el PIB sube, pero es absolutamente cierto, y ustedes lo saben, que es en torno al crecimiento de los países y al crecimiento de ese PIB como manejamos la parte porcentual que se dedica a la ayuda oficial al desarrollo. Por tanto es verdad, y aquí estoy de acuerdo con ustedes, en que el elemento de valoración real de si hay marcha atrás —parón y marcha atrás, utilizando la expresión que ha utilizado el señor Robles— lo tendremos que hacer valorando el volumen neto de ayuda que en el momento de crecimiento económico real de nuestra economía destinamos a la ayuda oficial al desarrollo. Con las previsiones que manejamos, en cuanto se produzca la revisión oficial del Gobierno y hagamos la reformulación de este cuadro presupuestario que acompaña al plan anual que hoy discutimos, en cuanto tengamos esos datos, que indudablemente valoraremos y discutiremos con todos ustedes, pero en estos momentos —lo espero sinceramente y trabajaremos para que así sea— no hay una disminución del volumen neto de ayuda ejecutado en 2008 con el que programamos y pensamos ejecutar en 2009. Sé que en este deseo mío de que efectivamente así sea y por tanto que mantengamos los compromisos e incrementemos la cantidad están todos ustedes los distintos portavoces y todos los grupos, acompañando al Gobierno, sé que es el mismo deseo compartido, pero les hago esta aclaración y les pido que esperemos el momento en el que hagamos la revisión y veamos la ejecución. Desde luego, ni en programación ni en las previsiones que tenemos de revisión existe una disminución en torno a lo ejecutado en 2008.

La previsión de este Plan anual es: incremento del porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo con relación a la ejecución de 2008 —estamos en el 0,43 y hemos programado un 0,5 por ciento; por tanto, incremento del porcentaje de AOD con relación al PIB— y, por otra parte, incremento también del volumen neto de ayuda oficial al desarrollo en cantidad de ayuda destinada en 2008 respecto a la destinada en 2009. Finalmente, una vez realizadas estas dos operaciones a las que me he referido, veremos en qué cantidad se incrementa. Pero creo, señorías, y lo deduzco también de todas y cada una de las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios que en estos momentos de un contexto de dificultad presupuestaria, porque hay un contexto de dificultad económica, lo hay indudablemente en los países desarrollados —lo han dicho ustedes en todas sus intervenciones— en los países en desarrollo con los que trabajamos, la credibilidad clara en la convicción de lo que hacemos en política de cooperación está en mantener nuestros compromisos y por lo tanto no reducir aquellos a los que hemos llegado con los países socios y los que hemos adoptado con los distintos organismos internacionales de desarrollo con los que trabajamos. Y mantener nuestros compromisos significa que haya también un crecimiento. La medida no está tanto en cuánto cre-

ceмос, porque en tiempos de crisis es comprensible que se crezca menos, pero el compromiso definitivo está en mantener nuestro esfuerzo.

Creo sinceramente que este plan anual pone de manifiesto claramente el compromiso político del Gobierno de mantener sus compromisos y de incrementar, de seguir incrementando nuestra ayuda, aunque sea en menor medida, pero un crecimiento sostenible acorde con las circunstancias económicas y acorde también con el crecimiento de la riqueza, del PIB, de nuestro país. Creo que este es el mayor ejercicio de compromiso político serio y también un mensaje muy necesario a los países socios, a los organismos multilaterales, en definitiva a la comunidad internacional de desarrollo. Y es que tan importante es crecer —lo es, señorías, ustedes lo saben muy bien, porque sin presupuesto no es posible hacer políticas, hacer programas, realizar acciones de desarrollo—, tan importante es el compromiso de crecimiento, de la disponibilidad presupuestaria destinada a las ayudas al desarrollo, como el compromiso de la fiabilidad, de la previsibilidad, y en estos momentos España ha lanzado un mensaje claro a los socios y organismos multilaterales, España está aquí, ha hecho una importante política de cooperación en los últimos años, ha hecho un esfuerzo de crecimiento presupuestario —todos ustedes lo han manifestado— muy importante. No sé, señor Robles, si hemos sido ejemplo único en la historia del desarrollo, pero usted sabe muy bien que hemos estado liderando un proceso de crecimiento en incremento de ayuda en la Unión Europea. De hecho la Comisión Europea lo ha manifestado; es un compromiso de todos los españoles y es un esfuerzo compartido de toda la sociedad española; por lo tanto, todos nosotros nos tenemos que sentir orgullosos de ello.

Ahora, indudablemente, en una situación de dificultades, como todos ustedes han señalado, yo creo que nuestro reto, nuestro objetivo, está en lo que realmente señala este plan director: mantener nuestros compromisos, mantener nuestro nivel de ayuda, por lo tanto no disminuir nuestra ayuda oficial neta, y mantener un crecimiento. ¿Que va a ser un crecimiento menor por las circunstancias económicas? Sí, pero eso nos define como un país que mantiene su compromiso y que mantiene también un crecimiento sostenido de acuerdo con su PIB, de acuerdo con su crecimiento. Creo sinceramente que es un mensaje muy necesario para los países socios con los que trabajamos, pero también para el resto de la comunidad de donantes, con los que tenemos que llegar realmente a ese acuerdo compartido, porque es la comunidad internacional de donantes la que debe mantener este compromiso conjuntamente. Porque si no, señorías, como también todos ustedes han manifestado, no vamos a poder hacer frente en la parte que nos corresponde con la ayuda oficial al desarrollo a poder modular algunas de las consecuencias terribles que la situación de crisis económica está produciendo en los países desarrollados.

Alguno de ustedes lo ha dicho, precisamente en aquellos países que menos han contribuido a la generación de la crisis económica que hoy vivimos las consecuencias de la misma son más letales: inversiones directas que ya están reduciéndose claramente en las macroeconomías de estos países; reducción clara de inversiones también por exportaciones de recursos naturales, en los que muchos de estos países empobrecidos son muy ricos y cuyas economías —sobre todo emergentes— más demandantes de estos recursos ya han disminuido claramente su demanda; reducción clara en las remesas, lo ha señalado también el señor Robles. Los primeros que han sufrido las consecuencias de la pérdida de empleo en los países desarrollados han sido inmigrantes y por tanto la influencia de las remesas es clara en las economías macro de los países en desarrollo, los cuales han sufrido la consecuencia de la reducción de estas remesas. Y el último elemento fundamental, ayuda oficial al desarrollo. Este parámetro, este cuarto elemento sí depende de nuestro esfuerzo y de nuestra voluntad, y no en todos los países socios en los que trabajamos pero sí en algunos sí es un elemento clave como instrumento macroeconómico, para poder minimizar o modular los efectos de la crisis. Probablemente tenemos una gran responsabilidad, la tenemos como Estado que tiene políticas bilaterales con determinados países, la tenemos en cuanto a nuestra relación con organismos de desarrollo con los que trabajamos, en los que es muy importante nuestra aportación, y la tenemos también a nivel internacional de comunidad de donantes, para poder trabajar conjuntamente con el resto de los países donantes que están en una situación de mucha dificultad para llegar a este compromiso. Mantengamos la ayuda, incrementémosla, aunque sea acomodada, es decir, en una menor cantidad, para que se adecue al nivel de crecimiento de nuestras economías, pero que garantice un crecimiento sostenido y por tanto una previsibilidad en nuestras acciones y en nuestros compromisos. Esta es una aclaración que quería hacer para dar respuesta a la ficha presupuestaria que básicamente todos los portavoces, excepto el del PNV, han comentado.

En relación con la intervención del señor Herrera, lo que he explicado tiene que ver clarísimamente con lo que él ha manifestado en su primera intervención. En cuanto a la reforma del FAD, tengo que asumir la crítica que nos hace y manifiesto de nuevo el compromiso de esta secretaría de Estado de poder traer cuanto antes el proyecto de ley de modificación del FAD y por lo tanto de la creación de dos instrumentos que sustituyan al mismo como instrumentos propios de dos políticas claramente diferenciadas, que son la política de desarrollo y la política comercial, en las que indudablemente debe haber coherencia de políticas, y para que haya una buena coherencia de políticas y un trabajo adecuado tiene que haber la máxima transparencia en el funcionamiento de ambos instrumentos dirigidos a objetivos diferentes.

Tomó nota de su preocupación y de lo que ha manifestado en relación con los datos de la gestión de deuda de 2008 y desde esta secretaría de Estado haremos todo lo posible para que cuanto antes esta Comisión de Cooperación tenga los datos de gestión de deuda y que pueda comparecer cuanto antes también el responsable político correspondiente ante ella para hablar de los mismos.

Comparto con usted, señor Herrera, la preocupación sobre el papel fundamental que deben tener en este contexto actual de crisis las IFD, las instituciones financieras de desarrollo, y por lo tanto, desde la política de cooperación al desarrollo creo que en estos momentos debemos trabajar conjuntamente para que las instituciones financieras de desarrollo tengan también un papel especial dirigido a estos países en desarrollo. En el contexto de la salida de la crisis en los países desarrollados, hemos estado básicamente de acuerdo, a través de un consenso internacional, en que hacía falta liquidez financiera para superar de forma inmediata algunos obstáculos que impidieran el agravamiento de algunas de las consecuencias de la crisis y también ha habido un acuerdo importante para superar algunas dificultades que permitieran que esta liquidez financiera llegase a las economías en los países desarrollados. Hay que tener en cuenta que esta misma necesidad la tienen también las economías en desarrollo y que son precisamente las instituciones financieras de desarrollo las que tienen que liderar el papel de eliminar los obstáculos que existan, desde el punto de vista de las condiciones a las que usted se ha referido para tener acceso a esas líneas de financiación y, en segundo lugar, tienen que liderar también el papel en la comunidad internacional para que esas líneas de financiación lleguen a los países en desarrollo. No podemos pensar que las normas que en un momento pueden ser interpretadas con flexibilidad para las economías desarrolladas para poner en marcha mecanismos de emergencia que respondan a una situación coyuntural a la que hay que hacer frente no deban interpretarse de la misma forma en países en desarrollo, que indudablemente necesitan también liquidez financiera, para poder hacer frente a las dificultades macroeconómicas que se producen en esos países, con distintos resultados y consecuencias en los hombres y mujeres que allí viven, puesto que existen muchas menos políticas públicas y medidas de protección que puedan modular las consecuencias entre la situación macroeconómica y la situación económica real de los más empobrecidos de esos países. Quiero decirle por tanto que comparto su preocupación y que estamos trabajando en el seno del Consejo de Ministros de Cooperación de la Unión Europea para que también haya una actuación en este sentido y para que haya medidas excepcionales, desde el punto de vista de la financiación, dirigidas a los países en desarrollo. Esta es además una muestra muy clara y muy concreta de que ante una situación económica global tenemos medidas y soluciones inclusivas y globales, exclusivas para economías en desarrollo que están teniendo indudablemente muchísimas y graves dificultades.

En relación con la salud y el sida, le tengo que decir que, tanto en la política multilateral como en la política bilateral en la que venimos trabajando en salud reproductiva, vamos a mantener las mismas líneas de trabajo. En nuestra acción multilateral trabajamos con el Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis; hemos renovado recientemente nuestro compromiso en una reunión intermedia, interanual, de donantes que tuvo lugar en Cáceres y en la que hicimos nuestra aportación al fondo. Como sabe, en el tema del sida el fondo trabaja básicamente en dos líneas: por una parte, la prevención y, por otra, la atención. En cuanto a la prevención, trabajamos fundamentalmente en la educación y en la utilización de instrumentos que sirven como elemento determinante para evitar el contagio, como el preservativo, que es en estos momentos un elemento determinante en la ruptura del contagio de lo que hoy es una pandemia que afecta a más de 33 millones de personas y que tiene una gran virulencia e incidencia en países en desarrollo. Por ejemplo, en África nos enfrentamos al grave drama de 12 millones de huérfanos que han perdido el padre y la madre a causa de la pandemia. En cuanto a la atención, hay un esfuerzo compartido de todos los países que formamos el fondo para poner a disposición tratamientos retrovirales en países en desarrollo donde el coste de los mismos hace que la gente se muera no por falta de conocimiento y acceso de la comunidad internacional a tratamientos retrovirales que puedan realmente garantizar un determinado nivel de vida a la población afectada, sino por la falta de acceso de los pobres del mundo a estos tratamientos retrovirales. En la política bilateral con los distintos países con los que trabajamos, América Latina, África, hay una parte muy importante de salud reproductiva en la que, aparte de trabajar en el conocimiento, también lo hacemos en el acceso a métodos anticonceptivos y también en este caso al uso del preservativo como un instrumento —repito— determinante para evitar el contagio y por tanto reducir la pandemia.

Señor Herrera, he dado ya una explicación sobre la ficha presupuestaria y hacía referencia a la intervención de todos los grupos parlamentarios. Creo que no me queda nada más que decir sobre los temas que el señor Herrera había planteado.

En la intervención del portavoz del PNV me habla fundamentalmente de un caso concreto, de Perú, y de la preocupación que le producen los últimos acontecimientos en una zona de la Amazonia de Perú, los enfrentamientos entre la comunidad indígena local que vive allí y las autoridades peruanas. Debo manifestarle que hemos seguido con gran preocupación los acontecimientos que se han producido en Perú y la violencia de las partes enfrentadas en esta situación, hemos estado siguiendo muy atentamente el conflicto en estrecho contacto con nuestra OTC, con nuestra oficina técnica de cooperación, y quiero decirle que no tenemos proyectos de la cooperación española en esa zona concreta del conflicto, en el Amazonas, pero indudablemente

tenía razón el portavoz del PNV cuando decía que Perú es un país prioritario y que tenemos una importante cooperación con este país. Seguiremos muy atentos a los acontecimientos y, estoy absolutamente de acuerdo con él en que, a la hora de establecer nuestro ámbito de cooperación con un país socio, tenemos que vigilar muy de cerca —como no puede ser de otra forma— el cumplimiento de todos aquellos acuerdos internacionales que garantizan los derechos de las personas que allí viven. Con los indígenas, como muy bien decía el portavoz, España tiene una estrategia sectorial y además en el Plan director de la cooperación española la defensa y protección de minorías indígenas es un sector transversal pero prioritario. También es cierto que no podemos vincular nuestros marcos de asociación a conflictos que surjan a lo largo del desarrollo y seguiremos prestando mucha atención a lo que allí suceda y siguiéndolo muy de cerca.

Me refiero ahora a la intervención del señor Robles, del Partido Popular. Sobre el plan semestral, ya dije al principio de mi intervención las circunstancias excepcionales que habían producido este retraso. Al igual que el señor Herrera me lo pedía y lo he hecho, me comprometo desde luego a que los próximos planes anuales que tenemos que presentar en el futuro se presenten en el tiempo que corresponda, para que podamos tener todo un año por delante, año al que se va a referir ese plan. En todo caso, reitero lo que he dicho al principio, no ha habido un parón en el trabajo, hemos seguido trabajando desde la agencia española en nuestra política bilateral y multilateral y hemos avanzado mucho en el trabajo según hablábamos y discutíamos aspectos muy importantes del plan director. Asumo desde luego la crítica de la tardanza y me comprometo a que estemos en situación diferente en el próximo Plan anual 2010.

En relación con la ficha presupuestaria, señor Robles, la aclaración que he hecho al principio era para todas las intervenciones, de todos los grupos. Tengo que estar de acuerdo con usted, señor Robles, en que una situación de mayor dificultad presupuestaria puede conllevar una situación de menor crecimiento —no de marcha atrás en el crecimiento— y esto nos da oportunidades para poder mejorar otros aspectos que son muy importantes, como la calidad de nuestra ayuda o reforzar los instrumentos que tenemos para poderla ejecutar. Porque avanzar en la calidad y en la eficacia en la transparencia también es un elemento tan importante como la necesidad de dotarnos de recursos presupuestarios suficientes. Usted ha manifestado muchísimas veces su preocupación en el ámbito multilateral. Efectivamente, una de las prioridades de este plan anual, la política con los organismos multilaterales de desarrollo con los que trabajamos, es que pueda dar satisfacción a las preocupaciones y demandas que ha manifestado su grupo. En este año, aunque sean seis meses, tenemos un camino importante que recorrer a la hora de poder debatir sobre los marcos estratégicos de asociación con estos organismos multilaterales. Indudablemente, comparto con usted que esta

Cámara, porque el Parlamento es la representación de la voluntad soberana, tiene que ser por excelencia una Cámara de debate, de búsqueda de acuerdos, de búsqueda de consensos y por tanto tiene usted mi compromiso de que todo lo que podamos discutir se discuta en esta Cámara. Me comprometo ya desde aquí a que tengamos una discusión y un debate sobre los marcos estratégicos de asociación que planteemos con cada uno de estos organismos multilaterales y que también, cuando exista la posibilidad de que ustedes debatan con los responsables —que intentaremos que sean los más altos responsables de estos organismos multilaterales— o con los que realmente tengan responsabilidad en la gestión y en la dirección de estos organismos, tengan también un conocimiento muy profundo, en este Parlamento, de lo que la secretaría de Estado ha firmado y va a negociar con cada uno de estos organismos multilaterales.

Agradezco de nuevo la oferta de mantener la política de cooperación al desarrollo como una política de Estado que forme parte de la política de consenso, lamento el sentimiento de que ustedes han dado más de lo que el Gobierno puede dar en el sentido realmente de compartir la política, estoy abierta absolutamente a cualquier propuesta que se nos haga para poder mejorar esa sensación que ustedes pueden tener y desde luego nuestra voluntad con ustedes y con todos los grupos parlamentarios es seguir manteniendo la política de cooperación como una política de Estado, que se mantenga sostenible en el tiempo y que realmente pertenezca al Estado español y no al partido político que ocupe el Gobierno en ese momento. Para eso cuenta usted con toda la voluntad y también con toda la mano tendida del Gobierno y de esta Secretaría de Estado de Cooperación.

Me parece que, dentro del debate, que espero que abramos también en el segundo semestre, sobre la reforma de la Ley de Cooperación de 1998, podemos también hablar y reflexionar sobre la arquitectura institucional de la ayuda, creo que es una oportunidad estupenda para hacerlo. En todo caso, cuenten ustedes y todos los grupos parlamentarios con la buena voluntad y la buena disposición de la secretaría de Estado para traer a esta Comisión todos cuantos asuntos podamos discutir, previamente a tomar decisiones sobre ello, como ya hemos hecho al traer el plan director antes de que fuera aprobado por el consejo, aunque no lo estableciera la ley; podemos hacerlo con otros temas, hay total disponibilidad para trabajar conjuntamente con la Comisión de Cooperación del Congreso para poder reforzar esos acuerdos y esos consensos políticos en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias por sus intervenciones. Discúlpeme, porque le he dado la bienvenida al portavoz del Grupo Socialista y cometo el error de olvidarme de su intervención. Discúlpeme, muy sinceramente. Estoy muy de acuerdo con la intervención del portavoz del Grupo Socialista. A su intervención en relación con la ejecución del año 2008 le respondo como al resto de los portavoces, porque la utilización de la ejecución del 0,43

podría dar lugar a un equívoco. Estoy absolutamente de acuerdo con el análisis que ha realizado sobre los efectos de la crisis económica en el contexto de los países en desarrollo. Hemos intentado en este plan anual tener muy en cuenta este contexto, ya no solo de las dificultades de los países en desarrollo de la comunidad donante, sino de las necesidades que genera esta crisis en esos países en desarrollo. Por eso también queremos vincular estratégicamente estas dos prioridades del primer plan anual que ejecuta el plan director 2009-2012 dentro de ese contexto. Por eso, en primer lugar, en el plan de eficacia de la ayuda debemos mantener los recursos pero maximizar los efectos de esos recursos en las acciones y, en segundo lugar, en el ámbito multilateral, porque es cierto que es muy importante —y de hecho otros portavoces han hablado de ello—, la coherencia de las políticas en desarrollo. Es muy importante la coherencia interna —y tenemos que mejorar mucho la coherencia de políticas y de acciones nacionales con el ámbito multilateral—, igual que lo es indudablemente la coherencia de las políticas de desarrollo con otras políticas, como aquí también se ha citado. Por eso, agradezco mucho su intervención, agradezco el apoyo que da a este plan anual y agradezco también la comprensión que tienen con la secretaría de Estado por el momento en el que traemos a debate el plan director.

Muchas gracias y disculpe el lamentable olvido.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un segundo turno, como ustedes saben, que es corto; además, yo les pediría que, como a continuación tenemos Mesa y portavoces, traten ustedes de sintetizar en la misma medida que también lo ha hecho la propia secretaria de Estado.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra su portavoz el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Intervengo de forma telegráfica.

Señora secretaria de Estado, en lo que se refiere a las cifras creo que no hemos dado pie a ninguna confusión. Había un compromiso de gastar el 0,50 de la renta nacional bruta y hemos gastado el 0,43. Esto es un problema, al menos para nosotros lo es. ¿Qué es lo más preocupante? Que en el PACI de este año la cifra comprometida es inferior a la del PACI del año pasado: 5.277 millones versus 5.509. Como estos son los números, nosotros le trasladamos la necesidad de un compromiso por parte del Gobierno y también de la Secretaría de Estado de Cooperación de que las cifras se mantengan. Usted me dice ahora que no con la cabeza, me ha dicho que no con su argumentación, pero digamos que esta es la impresión de todos los grupos parlamentarios y del conjunto de las organizaciones no gubernamentales. Por tanto, si hay una preocupación compartida, será por alguna cosa, por lo que más allá de negárnoslo, sería bueno que asumiesen este compromiso.

Segundo mensaje, si usted quiere tener credibilidad en materia de coherencia, presente la ley. No nos diga que la presentarán en breve. Le hago una propuesta: que nos dé una fecha, una fecha. No en breve, una fecha. Se lo digo porque hay una resolución del Congreso de los Diputados y hay una ley que está incumpliendo. En breve ya nos lo dijo en su última comparecencia, en breve es lo que nos vienen diciendo desde que se aprobó la ley, en breve es lo que se nos explica desde que el Gobierno está en falso, al incumplir la Ley de deuda. Por tanto, le ruego encarecidamente que nos dé una fecha y no nos diga en breve, porque usted, que ha sido diputada, sabe que, en breve, en una proposición no de ley —y usted sabe el valor de las proposiciones no de ley, muy relevante—, nadie se lo acepta. Por tanto, aquello que no le aceptan en una proposición no de ley —en breve— no me lo diga aquí en su comparecencia, usted que ha sido diputada en esta casa durante mucho tiempo y que ha compartido conmigo la Comisión de Medio Ambiente. En breve no se le hubiese aceptado nunca en una proposición no de ley, no me haga que se lo acepte como secretaria de Estado. Simplemente quería decirle esto.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al portavoz del Grupo Socialista, porque no se la habíamos dado y, como portavoz del Grupo Popular, se la quería dar. En segundo lugar, quería decirle que no se preocupase. Hay una famosa frase que dice: Cuerpo a tierra que vienen los nuestros. Siempre se suelen olvidar de los de casa, por lo cual, no tiene mayor importancia.

Agradeciendo a la secretaria de Estado su comparecencia —no quiero repetirme—, tengo que decirle que todos damos importancia al marco presupuestario, no porque sea el todo, sino porque es el punto de partida; no porque sea un compromiso, que también lo es, y es importante, sino porque da sustento a la posibilidad de hacer —como usted bien ha explicado— determinadas políticas. Es relevante decir que los debates y las comparecencias que tienen lugar cuando se presentan los Presupuestos Generales del Estado siempre se saldan de la misma manera. Ustedes dicen unas cosas en un momento determinado, pero los hechos consolidan otras. Este debate lo he tenido con su antecesora, a la que tanto le gustaba usar la expresión sin precedentes: Todo lo que ha ocurrido en la cooperación ha sido sin precedentes hasta este momento. Bueno, pues sin precedentes se ha producido un recorte, y eso es indiscutible. En los dos acuerdos presupuestarios de no disponibilidad se ha producido un recorte sin precedentes precisamente en las políticas de cooperación. Los dos acuerdos que ha remitido el Gobierno han supuesto recortes en la política de cooperación, y eso es así. Hay otra cuestión que siempre se ha producido, y es que cuando hablamos de los presupuestos, después viene el CAD y nos da el dato.

En el año 2005, en los presupuestos del Estado, ustedes dijeron que llegaban al 0,30, pero el CAD certificó el 0,27; en el año 2006, ustedes dijeron que llegaban al 0,35, pero el CAD certificó el 0,32; en el año 2007, ustedes dijeron que llegaban al 0,42, pero el CAD certificó el 0,37; en el año 2008, ustedes dijeron que llegaban al 0,5, pero el CAD ha certificado el 0,43. Es decir, ni un año han cumplido ustedes sus propios presupuestos y sus propios objetivos. Con este precedente, es poco creíble que en este momento, en el año 2009, con los recortes presupuestarios, con los acuerdos de no disponibilidad y con la revisión de la renta, vayamos a cumplir de verdad ese objetivo. Por tanto, como acaba de explicar el portavoz de Izquierda Unida, lo que decía el PACI de 2008 era una cifra, lo que dice el PACI de 2009 es otra y lo que hoy dice significa que en dinero contante y sonante hay menos recursos. Es previsible además que, si no jugamos con lo ejecutado y lo presupuestado, cuando veamos lo ejecutado estemos moviéndonos en esas cifras. En fin, con esto no quiero hacer más que un certificado de cómo van las cosas.

Por otra parte, a mi juicio sería irreal no reconocer que en la cooperación española se han producido aumentos muy significativos. Si damos una de cal, demos también la de arena. Es verdad que no se han cumplido los objetivos, pero también es cierto que ha habido aumentos importantes, que ahora nos pueden permitir hacer ese otro ajuste fino de los objetivos, de la eficacia de la ayuda, de la transparencia, de afinar bien la cooperación sin renunciar, ni ustedes, ni nosotros, ni la Cámara, a esos objetivos amplios que todos tenemos. ¿Qué trato de decirle? Pues que, igual que cuando hablamos de la crisis en términos generales, cuanto más se empeña uno en maquillar las cosas, porque parece que maquillándolas tiene menos culpa de ellas, peor. Es decir, hay una dificultad para llegar a esto, hay un hecho, hay un recorte; reconozcamos la situación. Reconocer la situación no significa que renunciemos al objetivo. Las dos cosas son compatibles. No hay que renunciar al objetivo, pero hay que reconocer que no se está cumpliendo por diferentes circunstancias. Evidentemente, dentro de ese importante montante en el que ha crecido la ayuda a la cooperación española existe la posibilidad de hacer el ajuste de nuestra eficacia, de nuestra coherencia y de nuestra aportación a los organismos multilaterales y de definir bien todas nuestras políticas. Estamos en un momento que no sé si es de transición o de reflexión, pero partiendo de la mala situación que todos reconocemos, de que no es el momento de explosión económica que nos gustaría, vamos a reconocer el hecho —porque lo están certificando los organismos internacionales— y sobre esa base vamos a ajustar nuestras políticas. Mientras tanto hay otras cosas que hacer. Las hemos definido hace un momento. Tenemos el FAD pendiente, tenemos la Ley de Cooperación, tenemos que definir nuestra estrategia en lo multilateral. Hay temas de los que no hemos hablado en profundidad y no hemos vuelto a hablar, como los nuevos instrumentos de finan-

ciación, los microcréditos —teníamos que conocer una evaluación de sus políticas de microcréditos, pero tampoco se ha hablado demasiado sobre este tema—, las remesas o el codesarrollo. Hay cosas que han quedado ahí medio olvidadas y que probablemente se pueden y se deben recuperar.

Termino diciéndole que va a contar con nosotros en lo fundamental. Es el momento de ajustar muchas cosas, es el momento de la reflexión, es el momento de pensar en cómo redefinimos la cuestión multilateral, es el momento de ver qué pasa con el FAD, que pasa con la Ley de Cooperación y es el momento también de estudiar en profundidad la arquitectura de la cooperación española. Si me tengo que quedar con algo en la parte final de mi intervención, creo que es el momento de la eficacia, de la coherencia, de la evaluación, del rendimiento de cuentas y por tanto de reforzar ese instrumento que, como le decía hace un momento, tiene que tener la secretaría de Estado para hacer más eficaz toda nuestra política. En su capacidad y su voluntad de tender puentes está el poderlo hacer o no. No se trata solamente de que vengan comparecencias a la Comisión de Cooperación, se trata de que se defina cómo queremos entender las cosas, y hemos tenido la ocasión de conversar sobre ello. Tenemos modelos. Cuando hemos querido construir una política de Estado en materia de política exterior ha habido modelos para poder hacerlo. Nos ha ido bien cuando hemos compartido objetivos en política exterior y nos ha ido menos bien cuando no los hemos compartido. Por tanto, teniendo ese modelo como norte, es al Gobierno al que corresponde mover ficha. Los demás podemos acompañarle, pero el Gobierno tiene una responsabilidad adicional sobre los demás. Ahora está en condiciones de poner ficha sobre la mesa y los demás intentaremos estar a la altura de las circunstancias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Solamente quería comentar un par de cuestiones. En primer lugar, todos estamos de acuerdo en que hay un momento de dificultad y que, lógicamente, las políticas se tienen que ajustar a esa realidad, eso es inevitable, pero sí que ha habido —y para nosotros eso es lo más importante— un claro compromiso político expresado de llegar al máximo posible en esta cuestión, de intentar por todos los medios y haciendo los máximos esfuerzos no reducir la ayuda. Por otro lado, a veces me sorprende, porque oigo todos los días en el Pleno que hay que recortar gasto público, pero después, cuando voy a las comisiones, oigo quejas de que se recorta el gasto en algún sitio. **(El señor Robles Orozco: Pero no ahí.)** Lo digo porque todos tenemos que hacer cierto esfuerzo en este sentido para llegar a puntos comunes y para ver las cosas con claridad, sabiendo que todos reconocemos que con los crecimientos que teníamos en años ante-

riores la situación era una y que ahora tenemos que ajustar más, que afinar más, que ser más eficaces. Esa es una realidad que sin duda está ahí.

Por otra parte, existe la voluntad clara del Gobierno en materia de legislación, pero no podemos someter aquí a la secretaria de Estado a un interrogatorio sobre esa cuestión. Estoy convencido de que su voluntad —la ha expresado aquí hoy de nuevo— es que ese tema se desbloquee y se solucione definitivamente, pero —insisto— ese proceso no es tan sencillo. Tiene que concluirse lo más pronto posible, pero teniendo en cuenta que aquí hay varios actores implicados y no solo la propia secretaría.

Para finalizar, porque no quiero extenderme más, valoramos altamente la expresión renovada del compromiso político y de la voluntad de no reducir la ayuda, aun sabiendo que las circunstancias son difíciles.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a dar un tiempo al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Señoría, tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Intervendré brevísimamente. Quiero agradecerle de manera muy especial a la presidenta y a los demás portavoces que se me permita hacer esta intervención fuera del orden habitual de los grupos.

No he podido estar en el momento en que me lo ha dicho pero me han explicado sus palabras respondiendo a mis inquietudes de las que le he hecho partícipe antes. Agradezco sus palabras pero sí quisiera señalarle lo siguiente: puede que no haya proyectos en la zona, lo que sí hay es alguna empresa española implicada dentro de las concesiones de los decretos del Gobierno peruano, eso sí es así. En cualquier caso, celebro que usted piense que, más allá de que haya o no proyectos de cooperación en el lugar donde se están produciendo los disturbios, España tiene un deber de velar por que las cosas se conduzcan de determinada manera. Yo le pediría que actúen ya, no me vale que estén preocupados y que digan que si las cosas no se calman, comenzaremos a hacer algún tipo de intervención. Las noticias que me llegaban hoy a la mañana son de 60 muertos; el tema es bastante grave y creo que es importante intervenir ya porque me parece que los disturbios han alcanzado una escala insoportable. Sería bueno que Perú sepa que los ojos del mundo le están mirando y en ese sentido España, con una aportación a la cooperación internacional importante, seguramente la más importante que tiene el país con el exterior, podría ser un buen referente. Así que le pido que —evidentemente dentro de lo que la diplomacia exige y sabiendo que nos estamos dirigiendo a un país soberano pero también que España se quiere distinguir por su defensa de los derechos humanos en todas partes— usted misma haga algunas gestiones. Le insisto, esta semana hay representantes españoles en la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, sería bueno contactar con ellos y que estos hicieran un

toque de atención en esa esfera internacional que por lo menos haga que Perú diga que va a hacer las cosas con claridad y va a intentar parar todo esto y que el diálogo se imponga sin más.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar a todos los grupos parlamentarios y para finalizar la sesión tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Rodríguez Ramos): Al portavoz del Grupo Parlamentario Vasco quiero decirle que tomo nota de nuevo de la preocupación que ha manifestado sobre este asunto. Como he dicho antes, es una preocupación compartida el hecho de que no tengamos proyectos de cooperación concretamente en la zona del Amazonas donde se está produciendo el conflicto. No es ninguna excusa para decir que no tengamos una menor implicación, simplemente se lo digo como información puesto que hemos estado en contacto desde que conocimos la noticia a través de nuestra oficina técnica de cooperación, hemos estado muy preocupados siguiendo el tema. También hemos tenido la preocupación primero de saber si había ya algún proyecto y si había cooperantes españoles, pero inmediatamente he dicho que efectivamente, como muy bien usted ha señalado, Perú es un país socio prioritario de la cooperación española. Tomo de nuevo nota de su intervención ahora y en todo caso le mantendré informado de si hay alguna variación, alguna actuación especial. En relación con esta reunión de la OIT en Ginebra que me cita, le mantendré informado de todas y cada una de las actuaciones que podamos realizar desde la Secretaría de Estado así como desde cualquier otra secretaría del propio ministerio.

En relación con la intervención de don Joan Herrera, entiendo perfectamente lo que me dice de que, como parlamentarios, no aceptarían una PNL en breve. Lamentablemente, señor Herrera, no le puedo dar una fecha de presentación del proyecto de ley. No es una competencia única y exclusiva de esta secretaría de Estado y por lo tanto no puedo darle una fecha del día que entrará en el registro. Sí puedo decirle que indudablemente trabajamos de forma muy intensa para que pueda entrar cuanto antes la reforma del FAD.

En relación con la estimación que realizan sobre la reducción de la ayuda oficial neta de 2009 a 2008, que manifiestan tanto el señor Robles como el señor Herrera, como no puede ser de otra forma y desde el mayor respeto a su afirmación y apreciación, quiero manifestar mi más profunda discrepancia. En primer lugar porque, como muy bien saben, lo que establece un plan anual de cooperación en relación con la estimación del porcentaje que se dedicará del PIB a ayuda oficial al desarrollo es eso, una estimación, en el sentido de que, primero, se establece una estimación de crecimiento de la riqueza y, segundo, se trata de una aportación que realiza no solo la Administración General del Estado sino también de

estimaciones de aportación que nos llegan de las distintas comunidades autónomas y que forman parte de ese presupuesto y también estimaciones de presupuesto que nos llegan a través de las corporaciones locales. No son estimaciones menores. Para el plan anual 2009 —aunque también esa previsión cambie cuando tengamos que modificar este cuadro presupuestario por las circunstancias que aquí hemos hablado—, la cooperación descentralizada supone un 13 por ciento. Por lo tanto son estimaciones de ejecución y de ayuda oficial al desarrollo y de lo que se estima podemos llegar como parte de porcentaje de nuestro PIB. Desde luego, una vez ejecutado ese año, lo que valora el CAD es lo que realmente hemos ejecutado, la ayuda oficial neta que el Estado español ha dedicado a la ayuda oficial al desarrollo y, a través de la ejecución de esa ayuda oficial neta del Estado español en relación con el crecimiento realmente realizado de riqueza del Estado español, se establece el porcentaje. Lo que viene estableciendo el CAD en cada una de sus valoraciones es que España ha incrementado de 1.985 millones en 2004 a 4.635 en 2008, lo que supone del 0,24 al 0,43, y sobre la base de este dato yo creo que es donde tenemos que hacer la valoración de si ha habido o no disminución de la ayuda en 2009, cuando realmente establezcamos el porcentaje al que hemos llegado —y yo manifiesto aquí mi compromiso de llegar al 0,5, que es el que establece el plan anual— y cuando realmente el 0,5 salga de la ayuda oficial neta. Desde luego mi compromiso —y estoy absolutamente convencida de que también el suyo y la voluntad de todos ustedes— es que esa ayuda oficial neta sea superior a la ayuda oficial neta que hemos destinado en 2008. Aun con la revisión del marco presupuestario, aun con los recortes que hemos tenido en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, igual que el resto de los distintos ministerios, vamos a trabajar para estar por encima. Por lo tanto esta secretaria de Estado, cuando se sienta en la OCDE, en el CAD y con otros organismos multilaterales, ahora mismo está manteniendo el compromiso de que no habrá reducción de ayuda oficial neta de España, que podremos crecer menos pero creceremos y no vamos a disminuir nuestra ayuda. Estamos trabajando y vamos a trabajar todo lo que nos queda de año denodadamente para que así sea y les pido por favor que no lancen el mensaje de que España ha reducido su ayuda cuando no la hemos reducido, porque no es solamente importante para nosotros —yo comparto con ustedes la preocupación del marco en el que estamos y de que no se reduzca—, es importante también para el resto de los socios implicados en nuestra ayuda oficial al desarrollo, aquellos países socios con los que trabajamos de forma bilateral y aquellos organismos multilaterales que dependen para su actuación de las aportaciones de los Estados donantes que hacemos aportaciones a su presupuesto.

Desde luego, en aquellos organismos multilaterales donde ya hemos hecho nuestra aportación, nuestra aportación anual se ha mantenido y ha aumentado, y no sería

bueno que desde el propio Estado español lanzáramos la idea de que España está reduciendo su ayuda cuando, en primer lugar, no es cierto y, en segundo lugar, estamos haciendo esfuerzos denodados para no reducirla y en el ámbito de la Comunidad Europea, de la comunidad internacional de donantes, estamos trabajando también denodadamente para que, conjuntamente, la comunidad de donantes no reduzca su ayuda. Por lo tanto, ya les digo que desde el máximo respeto a la interpretación que ustedes hacen en relación a unas expectativas establecidas en el plan anual 2008, sin tener en cuenta la ayuda oficial neta; la ayuda oficial neta de 2008 no fueron 5.500 millones, señorías, fueron 4.635 millones, y si España incrementa en ejecución en el año 2009 los 4.635 millones, no reduciremos nuestra ayuda oficial al desarrollo, la habremos mantenido e incrementado en unas circunstancias económicas especialmente difíciles en el Estado español y ganaremos una credibilidad muy importante en la comunidad internacional. Créanme, no la ganará el Gobierno socialista, la ganará el Estado español. Sea quien sea quien tenga que continuar y seguir las riendas de esta política de cooperación, tendrá en su acervo, en momentos de grandes dificultades económicas, el haber mantenido e incrementado la ayuda en esos momentos y, por lo tanto, mantenido firmemente sus compromisos con los países socios y con la comunidad internacional. Por eso, sinceramente, con el máximo respeto, quiero que quede constancia de mi más profunda discrepancia respecto a las afirmaciones que ustedes han manifestado en relación a esa comparación que hacen, que no me parece que pueda ser comparable. Por lo tanto, estoy de acuerdo con la intervención del señor Calabuig cuando dice que agradece el compromiso del Gobierno español de mantener la ayuda e incrementarla. Vamos a trabajar de aquí a 2010 para conseguirlo. Espero que cuando traigan la ejecución de 2009 podamos comprobar que hemos sido capaces de realizarlo. Créanme que les agradezco muchísimo la preocupación que tienen porque es muy difícil y ustedes lo saben muy bien; muchos de ustedes han tenido también responsabilidades de gobierno y saben lo que es manejar esta situación, pero estamos trabajando, vamos a seguir trabajando y todos nuestros esfuerzos van a ir dirigidos en este sentido, a que mantengamos la ayuda y la incrementemos en relación a la ayuda que el CAD y que la comunidad internacional sabe que España ha tenido en el año 2008. En las listas de ayuda oficial al desarrollo internacional aparecen todas las aportaciones de los donantes; España aparece con 4.635 millones de euros, al igual que Alemania o que Francia, con la cantidad que han aportado a la ayuda oficial al desarrollo y con la que se obtiene el volumen total de ayuda oficial al desarrollo internacional. Es en base a esta tabla de 2008 que publica el CAD donde se verá qué países desarrollados han mantenido la ayuda, la han incrementado o la han disminuido. Desde luego, el compromiso del Gobierno es trabajar para mantenerla e incrementarla.

Finalmente, no puedo estar más de acuerdo con ustedes, señor Robles, en que tenemos unos claros retos prioritarios en este momento: coherencia, eficacia, transparencia; en definitiva, calidad de la ayuda. Todo esto en momentos de grandes dificultades, y usted lo ha dicho también muy claramente; hemos crecido mucho en ayuda presupuestaria, tenemos la obligación de mantenerla, de incrementarla, aunque sea en menor medida, acomodada a nuestro PIB, pero tenemos ahora mismo una capacidad para poder mejorar de forma sustancial los resultados de nuestras acciones, perfeccionando claramente los instrumentos de la ayuda y trabajando en esos objetivos y ejes prioritarios que usted ha señalado.

Termino como empecé, señorías, agradeciéndoles el apoyo a los principios fundamentales de la política de cooperación manifestados en el plan director que ustedes han apoyado con esa resolución que elaboraron en esta Comisión y que han aprobado; agradeciendo todas y cada una de las intervenciones que hoy han realizado y, desde luego, el apoyo al plan director; agradeciendo

también las discrepancias y el señalamiento de todas y cada una de las carencias y, cómo no, agradeciendo el debate que la discrepancia genera y que nos estimula. Indudablemente, recojo de nuevo esta mano que ustedes me han tendido para trabajar conjuntamente y llegar a consensos y acuerdos políticos en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Permítanme los grupos parlamentarios, antes de levantar la sesión y de celebrar Mesa y portavoces, recordarles que el plazo de presentación de propuestas de resolución sobre el PACI finaliza a las 12 horas del lunes 15 de junio, y que el debate y votación de dichas propuestas será en la sesión de la Comisión prevista para el martes día 16, tal como acordamos en la última Mesa y portavoces. Despedimos a la señora secretaria de Estado; gracias por su labor de síntesis en esta sesión. Reitero la bienvenida y la cordialidad con que recibimos al nuevo portavoz socialista, señor Calabuig.

Se levanta la sesión.

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**